Naciones Unidas S/PV.3607



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3607[a] sesión

Viernes 15 de diciembre de 1995, a las 17.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Lavrov . . . . (Federación de Rusia)

Miembros:

Alemania	Sr. Eitel
Argentina	Sr. Martinsen
Botswana	Sr. Legwaila
China	Sr. Qin Huasun
Estados Unidos de América	Sra. Albright
Francia	Sr. Dejammet
Honduras	Sr. Martínez Blanco
Indonesia	Sr. Wibisono
Italia	Sr. Fulci
Nigeria	Sr. Ayewah
Omán	Sr. Al-Khussaiby
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
República Checa	Sr. Rovensky
Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 1026 (1995) del Consejo de Seguridad (S/1995/1031)

95-87054 (S)

9587054

Se abre la sesión a las 17.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 1026 (1995) del Consejo de Seguridad (S/1995/1031)

El Presidente *(interpretación del ruso)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Brasil, Canadá, Croacia, Egipto, Japón, Malasia, Noruega, España, Turquía y Ucrania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Misić (Bosnia y Herzegovina) y Nobilo (Croacia) toman asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Valle (Brasil), Fowler (Canadá), Elaraby (Egipto), Owada (Japón), Yoogalingam (Malasia), Biørn Lian (Noruega), Yañez-Barnuevo (España), Celem (Turquía) y Zlenko (Ucrania) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del ruso)*: He recibido una solicitud de fecha 15 de diciembre de 1995 del Sr. Vladislav Jovanovic dirigida al Consejo. Con el consentimiento del Consejo, desearía proponer que se lo invitara a dirigirse al Consejo en el curso del debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jovanovic toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1026 (1995) del Consejo de Seguridad, que figura en el documento S/1995/1031. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1995/1033, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1995/999, carta de fecha 29 de noviembre de 1995 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas; S/1995/1021, carta de fecha 7 de diciembre de 1995 dirigida al Secretario General por los representantes de Bosnia y Herzegovina y de Croacia ante las Naciones Unidas; S/1995/1029, carta de fecha 11 de diciembre de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas; y S/1995/1034, carta de fecha 14 de diciembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En vista de que es especialmente importante que el proyecto de resolución que se está examinando hoy entre en vigor lo antes posible, durante las consultas celebradas previamente, los miembros del Consejo acordaron el siguiente procedimiento para la sesión: en primer lugar se dará la palabra a los representantes de los tres países cuyos representantes firmaron el Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina; después el Consejo procederá a la votación; tras concluir la votación, se dará la palabra a los representantes de los países que han expresado su deseo de formular declaraciones durante el debate del tema que figura en el orden del día.

Teniendo en cuenta que el contenido de este proyecto de resolución ha sido objeto de debates muy detallados, en particular en la reunión de información celebrada hace unos momentos por el Presidente del Consejo de Seguridad para los países que no son miembros del Consejo de Seguridad, y teniendo también en cuenta la necesidad urgente a que me he referido de que este proyecto de resolución entre en vigor inmediatamente, los miembros del Consejo de Seguridad expresan la esperanza de que los Estados Miembros interesados muestren su comprensión ante este procedimiento propuesto.

El primer orador es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

Sr. Misić (Bosnia y Herzegovina) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Tiene una tarea muy exigente que cumplir y reconozco la manera tan capaz con que ha dirigido las deliberaciones de este órgano hasta la fecha.

Permítaseme también felicitar sinceramente al Embajador Al-Khussaiby de Omán, quien presidió el Consejo el mes anterior. Tuvo una actuación muy destacada como Presidente del Consejo.

Hoy el Consejo examinará la forma de dar una amplia solución a los diversos aspectos de la aplicación del Acuerdo de Paz logrado en Dayton y firmado ayer en París. Permítaseme expresar nuestro aprecio a todos los miembros del Grupo de Contacto por sus esfuerzos incansables para lograr un acuerdo de paz en Bosnia y Herzegovina. Vaya mi agradecimiento especial al Presidente Clinton, a su Administración, al pueblo estadounidense y al Congreso de los Estados Unidos, así como al pueblo de Francia, al Presidente Chirac y al Gobierno francés, por haber acogido recientemente las conversaciones de paz en Dayton y por la ceremonia de firma realizada ayer en París.

A la vez que iniciamos una nueva misión para la aplicación del Acuerdo de Paz en mi país —durante demasiado tiempo víctima de la agresión— tomo nota con aprecio de los amplios esfuerzos de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para ayudar a crear las condiciones para un arreglo pacífico del conflicto en Bosnia y Herzegovina y proporcionar protección respecto de las diversas acciones humanitarias, lo que a menudo ha colocado a muchas de ellas en situaciones peligrosas. También reconozco el papel que han desempeñado las Naciones Unidas en el fomento de los derechos humanos, aunque, lamentablemente, en algunos casos, como ha sucedido en partes de mi país bajo control serbio, tuvieron poco efecto.

También quiero aprovechar este momento para rendir homenaje a todos los abnegados soldados de mantenimiento de la paz y a los que han prestado asistencia humanitaria, que han pasado parte de los últimos tres años y medio de guerra en Bosnia y Herzegovina intentando aliviar los sufrimientos de civiles inocentes. En particular, recordamos a todos los soldados de mantenimiento de la paz y a aquellos que prestaron asistencia humanitaria y que dieron sus vidas en el desempeño de su noble labor de lograr la paz en mi país. El pueblo y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina recordarán con gratitud solemne su labor y su dedicación, pero también recordarán con tristeza su pérdida.

Como país anfitrión de la Fuerza militar multinacional de aplicación del Acuerdo, prometemos nuestro apoyo inquebrantable, nuestra cooperación y, lo que es más importante, nuestra participación en la aplicación del Acuerdo de Paz.

Con el Acuerdo de Paz rubricado en Dayton el 21 de noviembre y firmado ayer en París, puede llegar a su fin una de las agresiones más salvajes contra un Estado Miembro, y podría iniciarse la restauración de una cultura de paz. A este respecto, la comunidad internacional debe garantizar que cualquier futura asistencia económica o de cualquier otro tipo coadyuve al fomento de la paz, la democracia y los derechos humanos para todos.

Este Acuerdo de Paz puede tener muchos defectos ahora. Principalmente, apenas puede considerarse perfecto o justo. Sin embargo, creemos que es más justo que la continuación de la guerra y que, a la larga, puede funcionar a favor de todos los pueblos en mi país y en contra de los más notorios criminales de guerra y de los crímenes que han cometido. Queremos creer que con el tiempo, esta paz será justa y que adoptando medidas que garanticen el regreso de los refugiados y los derechos humanos para todos, la lógica de la paz, la tolerancia y la coexistencia reemplazará gradualmente a la lógica de la división ética y religiosa, incluso en las mentes de los que la han combatido durante tanto tiempo. Tendrán que aprender que los efectos de los crímenes que han cometido se deben invertir y que tendrán que cumplir la ley y las normas de cualquier sociedad civilizada. Esa será la única manera de lograr una paz definitiva.

Sin embargo, también tendrán que aceptar que no podrán buscar refugio en la justicia, ya que la absolución por esos crímenes cometidos nunca ha sido ni será parte de un acuerdo de paz. A este respecto, nuestra solidaridad y la de todos los miembros de la comunidad internacional con el logro de la justicia a través del Tribunal Penal Internacional de crímenes de guerra debe ser inquebrantable. Sin justicia no habrá reconciliación. Sin reconciliación esta paz no durará.

Por lo que a nosotros respecta, no buscaremos la venganza. A pesar de haber hecho concesiones dolorosas para lograr la paz, hemos aprendido a definir nuestra victoria de acuerdo con las vidas que podemos salvar y teniendo en cuenta la oportunidad de reconstruir y volver a

instaurar en todo nuestro país la democracia, los más altos niveles de derechos humanos y seguridad para todos nuestros ciudadanos, y las condiciones mínimas para llevar una vida decente.

En este contexto, deseo recalcar una vez más las garantías de mi Gobierno para la población serbia que pasará al control del Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina, recalcando que siempre hemos creído que el sueño de una Bosnia multiétnica sólo se puede preservar cuando los bosnios, los croatas, los serbios y todos los demás vivan juntos en condiciones de igualdad, tolerancia y respeto para todos.

En los próximos días tendremos que dar prueba de una paciencia, una sensibilidad y una capacidad de perdón enormes; pero sobre todo estamos comprometidos a promover a las instituciones democráticas existentes y a crear nuevas, a restablecer la ley y el orden en todo el territorio, con lo que se asegurará la salvaguardia, la justicia y el respeto de todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, independientemente de sus antecedentes étnicos o religiosos.

El restablecimiento de la confianza mutua será posible si las autoridades bosnio-serbias hacen lo mismo en los territorios bajo su control al comienzo del proceso de pacificación y normalización en Bosnia y Herzegovina. La forma de lograrlo es que quienes cometieron crímenes de guerra sean sometidos a la justicia y se les impida que desempeñen ningún futuro papel político. No se debe sacrificar a la justicia, ya que con ello sólo se amenazaría con destruir todo este proyecto de paz.

No se debe socavar, abandonar o deformar al aplicarla ni una sola de las partes de este conjunto de paz, porque ello resquebrajaría la confianza en la totalidad de las buenas intenciones de la comunidad internacional, confianza que luego de años de desilusión se ha comenzado a recuperar.

Bosnia y Herzegovina y su pueblo tienen valor para la paz. Nuestro objetivo último es el de lograr una Bosnia y Herzegovina indivisa, con la democracia y los derechos humanos restablecidos a pleno en todo el país y con prosperidad para todos. No queremos levantar divisiones ni muros étnicos en nuestro país. Tenemos una larga tradición de tolerancia y de vida común armoniosa de diversas comunidades. Sarajevo, como capital unida e indivisa y como ciudad abierta para todos los ciudadanos, volverá a ser nuevamente no sólo un símbolo de la diversidad étnica, cultural y religiosa y de la riqueza de Bosnia y Herzegovina, sino que será una nueva Babilonia, y el lugar de nacimiento de una nueva esperanza y una nueva solidaridad internacionales.

Hemos soportado enormes sufrimientos durante esta larga agresión y esperamos poder soportar aún mejor los desafíos de la paz.

Para terminar deseo recordar y rendir homenaje a todos los bosnios, croatas y serbios para quienes la promesa de paz llega demasiado tarde.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Bosnia y Herzegovina las amables palabras que tuvo para conmigo.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Croacia, a quien doy la palabra.

Sr. Nobilo (Croacia) (*interpretación del inglés*): Para empezar, felicito a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y asegurarle nuestra plena cooperación en dos cuestiones regionales muy importantes que se plantearán al Consejo la semana próxima.

Además, felicito a la delegación de Omán por la manera atinada en que condujo al Consejo el mes pasado.

Mi delegación celebra la consideración y la toma de una decisión urgente sobre este proyecto de resolución. Este esfuerzo oportuno es otra demostración del compromiso firme y resuelto de la comunidad internacional de rescatar por fin a Bosnia y Herzegovina y a su pueblo de cuatro años de agresión, genocidio y sufrimientos.

La historia nos cuenta a menudo que este siglo comenzó en 1914, con los trágicos acontecimientos de Sarajevo. La medida que adopta hoy el Consejo de Seguridad en cuanto a crear una fuerza de aplicación multinacional para supervisar una paz definitiva en Bosnia y Herzegovina demostrará que el Consejo, en efecto, ha dado vuelta la última página del siglo XX. El final de lo que esperamos sea la última guerra europea no ha significado una paz justa, sino una paz correcta basada en un equilibrio del poder y la realidad de los recursos escasos. Sin embargo, sigue siendo lograble una paz justa, que sólo se obtendrá con la plena aplicación de todos los aspectos del Acuerdo de Paz.

Fue hace cuatro años, el 1º de octubre, que unidades del Ejército Popular Yugoslavo y fuerzas irregulares que ingresaron a Bosnia y Herzegovina procedentes de Monte-

negro aplicaron por primera vez la “depuración étnica” en la aldea de Ravno. Pocos meses después, en Kupres, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina tomaron las armas por primera vez para defenderse de manera organizada de otra gran columna de tanques del Ejército Popular Yugoslavo. Los defensores de Kupres, como las víctimas inocentes de Ravno, pagaron un precio muy alto. Lo que ocurrió luego en Sarajevo y en otros lugares de Bosnia, como todos sabemos, fue mucho peor.

Sin embargo, lo que hizo todo menos tremendo, si ello es posible, fue el pueblo mismo, como el pueblo de Kupres, que fundó el Consejo de Defensa Croata, primera institución en la defensa de Bosnia y Herzegovina y primera razón por la cual nuestro país pudo sobrevivir; o como el pueblo de Sarajevo, que bravamente se plantó para defender implacablemente los principios y los ideales irreemplazables que acaricia la civilización de hoy día y que dieron a Bosnia la vitalidad y el espíritu para luchar contra los males consagrados en ideologías del pasado que querían destruir a la nación y a dos de sus pueblos.

A esto podemos añadir a la gente que llegó a Bosnia y Herzegovina de todos los rincones del mundo. Los dirigentes políticos, los soldados de mantenimiento de la paz, los periodistas y los trabajadores humanitarios, todos ellos ayudaron a Bosnia; algunos más, otros menos, pero igual la ayudaron. Por lo tanto, mi delegación desea tomar nota, subrayándolo, del párrafo 35 de la parte dispositiva del proyecto, que reconoce la buena voluntad y los sacrificios de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina.

Por difíciles y trágicos que hayan sido los cuatro años pasados, la paz que se acordó en Dayton el 22 de noviembre y se firmó en París ayer ha de hacer progresar a Bosnia y a toda la región. Todavía quedan por remediar muchas injusticias, pero confiamos en que se las remediará. El impulso de la paz que nos ha movido desde comienzos del otoño nos da esperanzas y confianza. El despliegue oportuno de la Fuerza militar multinacional de aplicación del Acuerdo de Paz que el actual proyecto de resolución autorizará ha de realzar este impulso.

Pero el impulso de la paz no puede detenerse ahí. Los aspectos económicos y electorales del Acuerdo de Paz se deben aplicar con igual compromiso y vigor. La fuerza multinacional no puede asegurar por sí sola una paz justa y duradera en Bosnia. Recordando las palabras de mi Presidente en París, el miércoles:

> “Todos los que participamos en este acto histórico encaramos la responsabilidad de no permitir que fracasen los esfuerzos de paz logrados con tales dificultades.”

Lamentamos que no se firmaran en París los acuerdos sobre normalización de relaciones entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), incluido el reconocimiento mutuo. Croacia asumió siempre la posición de que el reconocimiento incondicional es requisito previo para la solución equitativa de los asuntos pendientes entre dos Estados soberanos.

Teniendo presente que el proyecto de resolución ante el Consejo es de muy amplio contenido, mi delegación quiere recalcar sólo un párrafo que tiene gran importancia para mi Gobierno, el párrafo 8 de la parte dispositiva, que reconoce el derecho de todos los refugiados y desplazados de Bosnia a regresar a sus hogares de origen en condiciones de seguridad, y pide a las Naciones Unidas que desempeñen un papel vital en su repatriación.

Como es sabido, mi Gobierno está muy sobrecargado por el costo de la atención de alrededor de 400.000 refugiados y desplazados que se hallan hoy en Croacia. Los costos se acercan ya a 2.000 millones de dólares. Pero nos preocupa aún más el bienestar de los casi 320.000 refugiados bosnios-croatas y personas desplazadas que viven hoy en toda Europa. Esta cifra representa casi la mitad de toda la comunidad bosnio-croata. Debe dárseles la oportunidad de regresar a sus hogares o ser indemnizados correcta y oportunamente por sus propiedades. Por supuesto que preferiríamos lo primero. La comunidad bosnio-croata, y también Bosnia y Herzegovina en su conjunto, se verían muy debilitadas políticamente si la mayoría de estas personas no regresara a sus hogares.

La situación actual permitirá la pronta repatriación de los bosnios-croatas refugiados y desplazados cuyos hogares de origen se hallan en el territorio de la Federación. No se trata de pocos: pueden llegar a 200.000. La viabilidad de la Federación y la trama multiétnica de Bosnia radica sobre todo en que este grupo de croatas pueda volver a sus hogares antes de las elecciones, previstas para el próximo otoño. La comunidad bosnio-croata, que a menudo ha sufrido graves críticas internacionales —algunas de ellas justificadas— merece ser encomiada por la defensa de Bosnia y Herzegovina. Su lucha por los derechos y la autonomía nacionales se justificó plenamente ante las persecuciones y la despoblación que soportó en toda la historia de Bosnia y Herzegovina.

Permítaseme concluir exponiendo brevemente la posición de mi Gobierno acerca del informe de 12 de

diciembre del Secretario General concerniente a la aplicación de otro acuerdo relacionado con Dayton, el Acuerdo Básico sobre la región de Eslavonia oriental, Baranja y Sirmium occidental, o la región de Vukovar ocupada de Croacia. A Croacia le preocupa el hecho de que en las opciones señaladas en el informe se recalquen de manera contraproducente los riesgos externos a la región, y no se destaque suficientemente el elemento más importante del Acuerdo, a saber, la desmilitarización rápida.

El Gobierno croata no puede aceptar el intento de crear una zona segura nueva y mejor en la región ocupada de Vukovar, y tampoco debe hacerlo el Consejo de Seguridad. Ese enfoque no haría más que preservar el statu quo. Ello no responde al interés de las partes ni al de la comunidad internacional. Por consiguiente, quiero aprovechar esta oportunidad para que conste en actas que la propuesta contenida en el informe de 13 de diciembre del Secretario General relativa al despliegue de una gran fuerza internacional en Croacia, es inaceptable para mi Gobierno.

Croacia sigue opinando que una fuerza de menos de 5.000 miembros es satisfactoria para la aplicación del Acuerdo Básico. Puede que incluso la magnitud de la fuerza que se encuentra actualmente en la región de Vukovar sea la adecuada. Mas si el Consejo decidiera aumentar el tamaño de esa fuerza, su cantidad podría volver a reducirse inmediatamente después del primer mes del período de aplicación. De hecho, el aspecto militar de la nueva fuerza de aplicación puede eliminarse completamente después de que termine el período de desmilitarización de 30 días. El aspecto civil, entretanto, debe fortalecerse.

El período de desmilitarización debe iniciarse lo antes posible y, por lo tanto, instamos a los miembros del Consejo a que consideren y decidan acerca de esta cuestión la semana que viene, y ciertamente antes del 25 de diciembre. Creemos que toda demora en abordar la aplicación del Acuerdo Básico disminuiría al mínimo su posibilidad de éxito. De ahí que Croacia en ninguna circunstancia pueda aceptar una fuerza cuyo despliegue llevaría más de un mes. El impulso de paz que es evidente en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia debe emularse y utilizarse para asegurar la paz en Croacia. Este nexo importante entre Croacia y Bosnia y Herzegovina se expone también en el informe de 13 de diciembre del Secretario General, cuando habla de

> "la amenaza que representaría el fracaso en la aplicación de uno de ellos para la aplicación del otro" (*S/1995/1031, párr. 46*)

El Presidente (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Croacia por su declaración sobre el tema del programa de hoy del Consejo y también por sus observaciones acerca del tema que ha de examinarse la semana próxima. Asimismo, le doy las gracias por las amables palabras que me ha dirigido.

De conformidad con la decisión adoptada antes en esta misma sesión, cedo ahora la palabra al Sr. Vladislav Jovanovic.

Sr. Jovanovic (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quisiera manifestar mi satisfacción al ver que usted, Embajador Lavrov, preside el Consejo de Seguridad. Como conozco su elevado profesionalismo, su talento diplomático y su integridad, no me cabe duda de que va a desempeñar sus funciones de manera ejemplar.

También quisiera expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Omán, el Embajador Al-Khussaiby, por la forma objetiva y profesional en que presidió el Consejo durante el mes de noviembre.

La República Federativa de Yugoslavia firmó ayer en París el Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, plenamente convencida de que en él se establece la igualdad de los pueblos que componen ese país —los musulmanes, los serbios y los croatas— y sus dos entidades, la República de Srpska y la Federación Musulmana-Croata, creando así las condiciones para la paz estable y duradera que se ha buscado durante largo tiempo.

Después de la firma del Acuerdo de Paz en París, que oficialmente puso fin a la guerra civil en Bosnia y Herzegovina, y del éxito de la conclusión de la Conferencia de Londres, la tarea primordial que tenemos ante nosotros es la aplicación plena de los acuerdos logrados. La responsabilidad corresponde no sólo a la República de Srpska o a la Federación Musulmana-Croata y a las otras partes interesadas, sino también a los factores internacionales clave, especialmente aquellos a los que se les asignaron tareas importantes en la ejecución.

No fue una tarea fácil la firma de este Acuerdo global. Todas las partes tuvieron que hacer concesiones. Por lo tanto, no ha habido ganadores ni perdedores. Es fundamental que la paz haya prevalecido finalmente y que la plena aplicación del Acuerdo contribuya al fortalecimiento de la estabilidad no sólo en Bosnia y Herzegovina sino también fuera de ella, en los Balcanes y Europa.

Por su parte, Yugoslavia está dispuesta a respetar y cumplir íntegramente todos los compromisos que ha asumido en virtud del Acuerdo. Después de la firma del Acuerdo, los pueblos de Bosnia y Herzegovina y la comunidad internacional en su conjunto enfrentan el difícil desafío de aplicar la paz y normalizar la vida. Para tener éxito, es imprescindible que los elementos componentes militares y civiles de la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina asuman una posición imparcial y objetiva ante todas las partes.

Durante el proceso de negociación, fue necesario aceptar muchas avenencias difíciles y dolorosas en aras de la paz. Una de las cuestiones más delicadas, sin duda alguna, es la condición de la población serbia en Sarajevo. Es imperativo que los serbios de Sarajevo reciban garantías concretas y confiables de que su libertad, seguridad, igualdad y derechos humanos se van a respetar en forma plena e incondicional. A lo largo de todo el proceso, la República Federativa de Yugoslavia, y en especial el Presidente Milosevic, realizaron esfuerzos decididos por lograr una solución pacífica. Al actuar de esta manera, la República Federativa de Yugoslavia ha afirmado repetidas veces su política de paz y de principio y su compromiso con que todos los pueblos de la región sean tratados equitativamente, lo que ha sido reconocido por la comunidad internacional.

La República Federativa de Yugoslavia acoge con beneplácito el nombramiento del Sr. Carl Bildt como Alto Representante en Bosnia y Herzegovina. El enfoque equilibrado y serio que hasta ahora ha adoptado durante su actuación en la crisis de la ex Yugoslavia le será muy útil para enfrentar los retos que se le presentarán en el futuro.

Esperamos legítimamente que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el Acuerdo, pronto tome medidas para levantar totalmente todas las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia.

La reconstrucción económica y la cooperación son de importancia vital y todas las partes de la ex Yugoslavia deben recibir su parte equitativa.

Maniatada por las sanciones internacionales y aislada de la comunidad internacional, la República Federativa de Yugoslavia tiene un gran interés en recuperar el lugar que le corresponde en la familia de las naciones. La República Federativa de Yugoslavia cree que mediante su política constructiva dirigida a establecer la paz en todo el territorio de la ex Yugoslavia, se ha ganado el derecho de normalizar su condición en todas las organizaciones internacionales, especialmente en las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como de normalizar sus relaciones con la Unión Europea.

Apreciamos los esfuerzos hechos por el Grupo de Contacto con respecto a la normalización de la situación de la República Federativa de Yugoslavia en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, especialmente los de la Federación de Rusia y Francia, así como del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte e Italia.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia manifiesta su insatisfacción por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya tomado la decisión de restaurar la condición de Yugoslavia en las Naciones Unidas. Esto es particularmente sorprendente en vista de que se espera que la República Federativa de Yugoslavia colabore plenamente con las organizaciones internacionales que desempeñan un papel específico en la aplicación del Acuerdo de Paz mientras que se mantiene la decisión de suspender a Yugoslavia de esa cooperación.

La República Federativa de Yugoslavia no puede ser responsable de las consecuencias negativas inevitables. Consideramos que el nuevo espíritu de Dayton y París no debe estar sobrecargado de un enfoque anticuado de los problemas.

Esperábamos, con razón, que el Consejo de Seguridad, tras el acuerdo de Dayton, de la Conferencia de Londres y de la firma de París, tomara una decisión que restableciera plenamente los derechos de Yugoslavia en las Naciones Unidas, sin ningún problema. Esta hubiera sido la continuación normal del proceso sobre la base del acuerdo fundamental de Dayton, que debía crear un ambiente favorable para la solución del problema en su conjunto.

Es sorprendente que no se haya tomado la decisión de restablecer los derechos de Yugoslavia en las Naciones Unidas, en vista del reconocimiento que ha recibido la República Federativa de Yugoslavia por su política pacífica y su participación en el logro del acuerdo de paz.

Como Miembro fundador, la República Federativa de Yugoslavia pide al Consejo de Seguridad recuperar sin demora su lugar en la Organización sobre la base de la continuidad y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Consejo de Seguridad ha sucumbido una vez más a las presiones de algunos de sus miembros, lo que afecta negativamente la credibilidad de este órgano, cuya tarea es

el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La República Federativa de Yugoslavia no puede aceptar esto ni los constantes intentos de imponer nuevas condiciones que se interponen al acuerdo y a sus principios básicos, relativos a la igualdad de todas las partes involucradas y al enfoque objetivo e imparcial de todos ellos.

Es particularmente inaceptable que ahora se impongan condiciones adicionales para la normalización del *status* de Yugoslavia en las Naciones Unidas. La exclusión de la República Federativa de Yugoslavia del trabajo de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social se vincula directamente a la crisis y a la guerra en Bosnia y Herzegovina. Con la firma del acuerdo de paz y su aplicación, no es sino lógico que se restablezcan los derechos de Yugoslavia. Cualquier demora en ese sentido debilitaría —en lugar de fortalecer— el proceso de paz en su conjunto y podría malinterpretarse por algunos como señal para tomar ventaja de un enfoque parcializado y discriminatorio.

La República Federativa de Yugoslavia considera que no tiene derecho a más que los demás, es decir, que sus derechos y deberes tienen que ser iguales a los de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas. No podemos convenir en el cumplimiento de nuestros deberes y, al mismo tiempo, no tener derechos, o tener más deberes que los demás Miembros.

Es de lamentar que Croacia haya colocado tácitamente la carga y la culpa en la República Federativa de Yugoslavia por el hecho de que el proyecto de acuerdo sobre la normalización de relaciones y reconocimiento mutuo entre la República Federativa de Yugoslavia y Croacia no haya podido lograrse ayer en París. En honor a la verdad, es preciso señalar que fue en realidad Croacia quien renegó del proyecto de acuerdo que había convenido con nuestra delegación en Dayton, sobre las condiciones de reconocimiento mutuo. Croacia voluntariamente aceptó esos compromisos y, de conformidad con la letra y el espíritu del proyecto de acuerdo sobre la normalización de relaciones, estaba obligada a cumplirlos.

La República Federativa de Yugoslavia cumple plenamente con sus compromisos. Está abierta a la normalización de relaciones, incluido el mutuo reconocimiento, en el sentido del proyecto de acuerdo, tan pronto como Croacia cumpla con sus obligaciones.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a votar el proyecto de resolución (S/1995/1033) a su consideración. Si no hay objeciones, pondré el proyecto de resolución a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar, daré la palabra a los miembros del Consejo que desean formular declaraciones antes de la votación.

Sir John Weston (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): La firma del Acuerdo de Paz en París, esta semana, tras la Conferencia de Aplicación de la Paz, celebrada en Londres, la semana pasada, y la inminente aprobación del proyecto de resolución que tenemos a la vista, es una clarinada para la operación más global de reconstruir un país europeo que lleva a cabo la comunidad internacional desde el Plan Marshall, de hace medio siglo. Sostener este proceso es vital si se quiere que la promesa de la paz se vuelva realidad.

Un aspecto importante de esa tarea es de carácter militar. Tropas británicas están en Bosnia desde el comienzo de los esfuerzos por lograr una solución política, primero, como parte de Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), para facilitar los esfuerzos de ayuda humanitaria a cientos de miles de personas y mantener vivas las perspectivas de un acuerdo negociado, aun cuando esto parecía apenas una posibilidad remota. Hoy, las tropas británicas participarán en una fuerza multinacional para ayudar a proporcionar la seguridad necesaria para permitir la reconstrucción de Bosnia. Del total general de 60.000 efectivos que constituirán la IFOR, el Reino Unido aporta más de 13.000 por aproximadamente un año. Esta es la indicación más clara posible de nuestro compromiso pleno con la seguridad europea.

El papel de la IFOR, que fuera aceptado por todas las partes, será imparcial y limitado en cuanto a su ámbito y duración. La fuerza no impone un acuerdo de paz, pero tomará las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento. Quisiera ahora dejar bien en claro que, de decidirse que en la ejecución de las tareas asignadas, la fuerza detuviera y transfiriera a las autoridades competentes toda persona acusada por el Tribunal que encontrara en Bosnia, la autoridad para hacerlo tendrá su fuente en esta resolución, interpretada en conjunto con las disposiciones del Acuerdo de Paz.

La Fuerza será un empeño conjunto, con tropas de 32 países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y de países ajenos al Tratado. Será la primera vez que fuerzas de la OTAN y fuerzas rusas colaborarán, codo a codo, con un objetivo común. Será una manera muy apropiada de coronar el cincuentenario de las

Naciones Unidas. Como ex Embajador británico en la OTAN, esto me da especial satisfacción.

Pero la aplicación no es meramente una operación militar. La fuerza militar multinacional es una condición necesaria pero no suficiente para reconstruir las instituciones y estructuras civiles, políticas y económicas que deben ser la base de toda sociedad que desea seguir siendo unificada, estable y próspera, puesto que, dicho en una palabra, se trata de que la paz prenda. La magnitud de la tarea es abrumadora. Supone asegurar el regreso seguro de unos 2 millones de refugiados y crear las condiciones para que florezcan una vez más las comunidades multiétnicas, asegurar que se respeten los derechos humanos de todas las poblaciones bosnias y supone alentar el surgimiento de una economía de mercado abierta y dinámica para cimentar la paz con la prosperidad; la celebración de elecciones libres y justas en los próximos seis a nueve meses; y, en último lugar, pero no por ello menos importante, convencer, no sólo a las partes en la región, sino a otros países de la región, de que deben sincera y urgentemente lograr un régimen de control regional de armamentos.

Tenemos la suerte de que esta labor, que entraña la participación de varias organizaciones y organismos, incluidas las Naciones Unidas, ha de llevarse a cabo bajo la coordinación y orientación atinadas del Sr. Carl Bildt, con el respaldo del Consejo de Aplicación de la Paz establecido por la Conferencia de Londres. Tal vez sea adecuado señalar el papel constante e importante de las Naciones Unidas y sus organismos, fijado en el informe del Secretario General, en sectores como el socorro humanitario y los refugiados, la policía civil, la protección de los derechos humanos, la rehabilitación e infraestructura y el asesoramiento en materia de elecciones y redes de información y bancos de datos en materia de remoción de minas. Esto demuestra que las Naciones Unidas siguen siendo, por cierto, parte del cuadro.

Estoy de acuerdo con el Sr. Jovanovic en que la tarea más apremiante en el futuro inmediato es convencer a la población serbia de Sarajevo de que su futuro es seguro y de que se respetarán sus derechos. Claro está que lo mismo se aplica a todas las demás minorías étnicas en otras partes de Bosnia. Por eso es esencial que el Consejo adopte medidas urgentes, como se prevé en el proyecto de resolución, para que la Fuerza Internacional de Policía recomendada por el Secretario General entre en funciones lo antes posible. La acción prevista en el párrafo 30 de este proyecto de resolución sobre la Fuerza Internacional de Policía y la oficina civil de las Naciones Unidas, debe seguir con prontitud la semana siguiente.

Todo esto supone un enorme compromiso de la comunidad internacional. Ese compromiso debe correr parejo con una determinación similar del pueblo bosnio, así como de la República Federal de Yugoslavia y la República de Croacia, para que la paz funcione. De no hacerlo así se pondrá en peligro el progreso tan dolorosamente logrado hasta ahora. En especial, si los serbios bosnios no cooperan ello sólo puede llevar a la continuación de las sanciones económicas. El desafío para cada una de las partes bosnias es enorme. Pero la comunidad internacional está dispuesta a ayudarle a encarar ese desafío. El Reino Unido se propone mantenerse a la vanguardia de ese esfuerzo.

Al igual que el poeta inglés, seamos optimistas en esta ocasión:

“No sólo por las ventanas que miran al Oriente
al clarear el día penetra la luz.
Allá adelante trepa el sol lento, muy lento,
Pero en Occidente, mirad, ¡reluce la tierra!”

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables expresiones para con mi persona y las poéticas palabras dirigidas a todos nosotros.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Si bien nos acercamos a la mitad de su Presidencia, puede que no sea demasiado tarde manifestarle el placer que es trabajar en el Consejo de Seguridad bajo su competente dirección. Se sigue así la línea de la cordial y exitosa dirección del Presidente del mes pasado, el Embajador Al-Khussaiby, de Omán.

Alemania apoya plenamente la declaración que hará el representante de España en nombre de la Unión Europea. Además de lo que va a decir quiero señalar que el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo de seguridad asigna a sus miembros una gran responsabilidad: mediante su voto afirmativo ponen en movimiento una enorme operación internacional tanto militar como civil.

En *The New York Times* de hoy encontramos una fotografía del soldado americano Peter Lang, de Búfalo, que abraza a su esposa antes de abandonar su base en Mannheim, Alemania, a punto de partir para Bosnia. De igual manera, los soldados y civiles de numerosos países, incluyendo a muchos alemanes, pronto irán a Bosnia para proteger la paz, ayudar a reconstruir el país, proporcionar seguridad en funciones de policía, ayudar a concretar elecciones democráticas, todos unidos en un gran esfuerzo de paz internacional complejo y de largo alcance.

Hace algún tiempo, a fines del siglo XX, casi 50 años después de la segunda guerra mundial, no pensamos realmente que una guerra tan inhumana y brutal pudiera tener lugar en el centro de Europa, afectando a millones de personas, al costo de más de 250.000 vidas y con el desplazamiento de 2 millones de personas, 400.000 de las cuales buscaron refugio en Alemania. Actualmente están esperando retornar a sus hogares en Bosnia.

Por lo tanto, esta resolución es una señal de esperanza para la población de Bosnia y Herzegovina. Estamos en el comienzo de otra fase aún más intensa de garantía y consolidación de la paz.

La resolución autoriza el despliegue de una fuerza multinacional para poner en vigor el Acuerdo de Paz de Dayton que se firmó ayer en París. Esta fuerza irá a Bosnia aproximadamente por un año. Hasta entonces, tendrá que lograrse una paz duradera. En este contexto es importante señalar que todas las partes han dado su consentimiento al despliegue de la IFOR, incluyendo el uso de la fuerza de ser ello necesario. Es absolutamente esencial que las partes cumplan con su compromiso de abstenerse del uso de la fuerza y que colaboren plenamente con la IFOR también en el aspecto militar de la aplicación del Acuerdo de Dayton.

Otro aspecto relevante de la aplicación del Acuerdo de Paz, tal como acaba de ser señalado por nuestro colega del Reino Unido, es que la Federación de Rusia —por primera vez— cooperará con la OTAN en una operación de esta índole. Esperamos sinceramente que esto realce la calidad de las relaciones entre la OTAN y Rusia.

La parte militar de la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton es el fundamento de la paz que todos esperamos. La presente edificación —que es igualmente importante—, es en realidad una tarea civil. Entre otras cosas tenemos que fortalecer el consenso político que se ha logrado y que debe llevar a la celebración de elecciones democráticas libres y justas; tenemos que ayudar a las fuerzas de seguridad locales mediante el trabajo de los miembros de la Fuerza Internacional de Policía que se establecerá el mes próximo; deben supervisarse los derechos humanos y de las minorías; deben cumplirse importantes tareas humanitarias; y tenemos que iniciar la reconstrucción y el desarrollo de una país devastado y de su economía.

En este esfuerzo, las Naciones Unidas seguirán teniendo un importante papel en el mantenimiento de la paz en Bosnia. Apoyamos plenamente el concepto de una Fuerza Internacional de Policía fuertes y de una misión civil de las Naciones Unidas.

Una observación en cuanto a Sarajevo, ese lugar tan especial: por su propia triste experiencia, Alemania ha indicado muy claramente desde un comienzo que se opondría a toda solución que lleve a la división de otra capital europea. Esta opinión ha sido confirmada en Dayton. Por otra parte, también seguimos con preocupación las presentes manifestaciones de temor y angustia de la población serbia de Ilidza y otros suburbios de Sarajevo, tal como también lo acaba de manifestar el Sr. Jovanovic. Si bien confiamos en que el Gobierno bosnio ha de cumplir su compromiso de respetar los derechos de sus ciudadanos serbios, apoyamos también las medidas para fortalecer la seguridad y el afianzamiento de la confianza en esas partes de Sarajevo.

Puesto que acabo de mencionar al Sr. Jovanovic, quiero hablar de la admisión de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) en la Asamblea General. Permítaseme decir que la acogeremos con beneplácito, naturalmente, con las condiciones que han sido determinadas por los órganos correspondientes de las Naciones Unidas.

El amplio empeño del elemento civil será dirigido y coordinado por el Alto Representante, Sr. Carl Bildt y su equipo, incluyendo al Embajador alemán Steiner, su adjunto en Sarajevo. Allí, como en otros lugares de Bosnia, las numerosas organizaciones internacionales tienen que colaborar bajo la misma dirección y no deben obstaculizarse mutuamente. Es importante que no haya superposición ni duplicación de esfuerzos. A este respecto la resolución indica claramente las responsabilidades del Alto Representante como autoridad definitiva en el teatro de operaciones en cuanto a las funciones civiles y como coordinador de las operaciones civiles con las autoridades para proporcionar una orientación apropiada.

Tanto en la esfera militar como en la civil, Alemania contribuirá activamente a la aplicación del Acuerdo de Paz. Es la primera vez en su historia, con el despliegue de 4.000 soldados, que la República Federal de Alemania contribuye en esta escala a una misión militar en el extranjero.

Después de haber dependido, durante decenios, de la solidaridad de nuestros aliados, pensamos que ha llegado el momento de que Alemania demuestre su solidaridad y su voluntad de asumir, en mayor escala, la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La reconstrucción económica, política y social es un requisito previo de la estabilidad. Otros requisitos son el desarme, el control de armamentos y un sistema global de

medidas de fomento de la confianza. En cuanto a estas últimas, esperamos que la Conferencia de Petersberg, que se celebrará en Bonn el lunes próximo, sea el punto de partida de negociaciones intensivas y exitosas a este respecto.

Si bien estamos concentrando nuestros esfuerzos en la restauración de la paz en Bosnia, no debemos olvidar que hay otro problema similar que se debe resolver en Eslavonia oriental, una región que nuestro colega de Croacia señaló a nuestra atención. Si la comunidad internacional y los miembros de este Consejo no pueden cumplir con las responsabilidades que les confirió el Acuerdo Básico, se corre el riesgo adicional de que peligre el proceso de paz en Bosnia.

En este momento dedicamos nuestros pensamientos, con el mayor respeto, a los hombres y las mujeres que durante más de tres años se han consagrado, y en algunos casos sacrificando sus vidas, al servicio de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Entre ellos, nuestros colegas de Francia han pagado el precio más alto, con la muerte de 56 cascos azules franceses. Por esta misma razón, hemos seguido con especial alegría el final feliz de la liberación de los dos pilotos franceses que estuvieron detenidos como rehenes durante más de 100 días de incertidumbre.

Aunque hoy miramos hacia adelante con esperanza cautelosa, a un futuro mejor para el pueblo de Bosnia y Herzegovina, tenemos conciencia de que esas heridas no cicatrizarán fácilmente; las familias de las víctimas van a necesitar tiempo. Los responsables de los crímenes de guerra y de las violaciones del derecho internacional humanitario deben ser sometidos a la justicia. En esto estoy totalmente de acuerdo con nuestro colega de Bosnia y Herzegovina. El 16 de noviembre de 1995 el Tribunal Internacional formuló acusaciones contra los líderes serbios de Bosnia, Karadzic y Mladic, por su supuesto papel en las atrocidades cometidas contra la población bosnia de Srebrenica en julio de 1995.

Sin averiguar la verdad, sin justicia, la reconciliación nacional difícilmente se pueda lograr. Por lo tanto, es correcto que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros recalque la importancia de colaborar plenamente con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Este proyecto de resolución también indica claramente que la Fuerza de Aplicación tiene un papel que desempeñar a este respecto.

La comunidad internacional no podrá mantener indefinidamente la operación de paz que empieza efectivamente hoy. Por lo tanto, las propias partes tienen que hacer frente a sus responsabilidades. Tienen que utilizar plenamente esta oportunidad, la mejor que se ha presentado en mucho tiempo, para lograr la paz con la ayuda de toda la comunidad de naciones. Si fracasa este esfuerzo, las partes quedarán solas —muy solas— durante mucho tiempo.

Sin embargo, por ahora, junto con el pueblo de Bosnia y Herzegovina —los ciudadanos bosnios y los serbios de Bosnia por igual— depositamos todas nuestras esperanzas en la oportunidad singular que nos ofrece a todos el Acuerdo de Paz y su plena aplicación. Parece que, por primera vez en cuatro años, la población de Bosnia y de Europa podrá celebrar la Navidad sin guerra.

Por lo tanto, Alemania votará a favor del proyecto de resolución.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Alemania por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Martinsen (Argentina): El proyecto de resolución que vamos a votar pone formalmente en marcha una etapa decisiva del proceso de paz iniciado en Dayton, en el que la comunidad internacional toda ha depositado su esperanza de alcanzar una paz duradera en los Balcanes.

Tal como se expresa claramente en uno de los párrafos preambulares de este proyecto de resolución, el conflicto de la ex Yugoslavia continúa constituyendo una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. De allí que la preocupación de todos y, probablemente, la principal función que cabe a las Naciones Unidas, a través de la acción de este Consejo de Seguridad, sea la de mantener la aplicación del Acuerdo de Paz bajo revisión permanente. En tal sentido, consideramos que sería demasiado cándido suponer que la firma de un acuerdo de paz signifique, en sí misma, alcanzar la paz definitiva. Existen varios factores y variables, imposibles de prever en un acuerdo de paz, que deberán ser atendidos con la mayor diligencia para evitar que hagan peligrar lo que se ha logrado en Dayton.

Con este proyecto de resolución se inician también tareas de la mayor importancia para las Naciones Unidas, en áreas tan sensibles como la protección de los derechos humanos, la asistencia humanitaria, la policía civil y la remoción de minas. Celebramos que las partes hayan optado por proponer estas funciones para las Naciones Unidas.

Consideramos que, a juzgar por la historia y la experiencia, ha sido la mejor opción que éstas tenían ante sí.

Sin embargo, nos llama la atención que en una materia en que las Naciones Unidas poseen una experiencia e idoneidad tan sobresaliente como incomparable, como ocurre con la supervisión de los procesos electorales, esta función haya sido, en cambio, asignada a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Apoyamos, por esto, el ofrecimiento hecho a esa organización por el Secretario General, para que la valiosa experiencia de las Naciones Unidas en este campo pueda ser empleada en Bosnia para el pronto afianzamiento de sus instituciones políticas.

Consideramos de la mayor importancia que las partes hayan concluido los Acuerdos sobre el Estatuto de las Fuerzas de Paz que operarán en territorio bosnio. Partimos del supuesto de que las vejaciones sufridas en el pasado reciente por el personal de Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) pasarán a la historia sólo como un oscuro privilegio de las partes en este conflicto.

Estimamos que es indispensable que la fuerza a desplegarse en Croacia cuente también, en su momento, con un acuerdo sobre su estatuto, que le permita cumplir en forma efectiva las funciones a que estará llamada.

Una vez más en la historia, las fronteras geográficas y políticas vuelven a diseñarse en esta parte de la región balcánica. Ello puede significar que también, por enésima vez, se reiteren movimientos migratorios que tanto dolor y sufrimiento han generado para toda la población civil de Bosnia.

Este escenario es motivo de gran preocupación para nosotros, y consideramos que, tanto el Consejo de Seguridad como los organismos y entidades que se ocuparán de los problemas de esta naturaleza, deben ser conscientes del factor de inestabilidad que —desde luego— representa la posibilidad de que nuevas corrientes migratorias puedan desencadenarse como consecuencia de los acuerdos de Dayton.

Aprovechamos esta oportunidad para destacar la significación que mi delegación asigna a la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Consideramos que, sólo si aquellos que fueron responsables de las atrocidades que hasta hace poco conmocionaron a toda la región enfrentan las consecuencias de sus actos y se hace justicia, la paz será duradera.

Para terminar, queremos destacar, para la historia, que cuando los desencuentros dominaron la actividad del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional resultó impotente para conducir la difícil crisis balcánica.

Cuando, en cambio, las grandes Potencias lograron el consenso en sus decisiones, la esperanza de la paz comienza a aparecer. Quiera Dios que este indispensable andar conjunto se mantenga, hasta que los obstáculos que aún debemos superar —juntos— sean dejados atrás.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de Omán permítame felicitarlo a usted y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. Le aseguramos nuestra colaboración en todo momento. También agradecemos las amables palabras que nos han dirigido a mí y a mi delegación.

Mi delegación recibió con gran alegría las buenas noticias de París sobre la firma oficial del Acuerdo de Paz entre las partes en el conflicto en la República de Bosnia y Herzegovina. Han transcurrido casi cuatro años desde que estallara la guerra en esa parte del mundo, dando como resultado la muerte de casi un cuarto de millón de personas y convirtiendo a casi la mitad de la nación en refugiada o desplazada. No se pueden describir con palabras los acontecimientos que se han producido en la República de Bosnia y Herzegovina. Sin duda Bosnia permanecerá en nuestro recuerdo como un símbolo de la inquebrantable oposición de una nación contra la tiranía, el odio y la "depuración étnica". La nación bosnia consiguió su independencia con la sangre de su pueblo y, sin duda, eso es algo que la comunidad internacional no puede ni debe olvidar.

No podemos añadir mucho a lo que se ha dicho y se dirá hoy aquí o en París, salvo recordar a las partes una vez más que deben estar a la altura de su compromisos porque el mundo no puede ver que este Acuerdo sea violado o no acatado plenamente. El precio que se ha pagado hasta ahora es más elevado de lo que las palabras pueden describir.

"Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", con estas palabras comienza la Carta de las Naciones Unidas, y creemos que con estas palabras debe comenzar una nueva era en la Bosnia devastada por la guerra. No podemos dejar de recordar a las partes que el camino hacia la paz no va a ser fácil, más bien va a ser arduo y difícil. Lo que ha sucedido en esa parte del mundo a lo largo de los últimos años es más de lo que se puede cambiar en días, meses o incluso años. No se puede

modificar ese capítulo de la historia, pero asegurémonos de que el futuro sea mejor y más seguro.

Muchos dicen que este Acuerdo es una página nueva en el capítulo de los acontecimientos en Bosnia. Nosotros, por nuestra parte, decimos que esta página no significa cambiar a un nuevo libro. Así pues, creemos que se debe hacer justicia y que, por tanto, se deben corregir los errores del pasado y aquellos que participaron, dondequiera que se encuentren en la República de Bosnia y Herzegovina o en otras partes en la región de la ex Yugoslavia, en la comisión de crímenes de lesa humanidad y en violaciones en masa del derecho internacional humanitario deben asumir plena responsabilidad por sus actos. Los criminales de guerra en modo alguno deben vagar libremente ante los ojos de las víctimas que han sufrido bajo ellos; en caso contrario correremos el peligro de un retorno al caos que podría conducir a acontecimientos similares a los que hemos presenciado en el pasado. Mediante la resolución 827 (1993) de 25 de mayo de 1993, la comunidad internacional creó el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia a fin de investigar estas violaciones y enjuiciar a los responsables de crímenes y actos de lesa humanidad. Creemos que se debe apoyar mucho la labor del Tribunal Internacional para ayudarle a desempeñar su mandato de forma eficaz.

Omán acoge con beneplácito los acontecimientos recientes, que han sido tan esperados y, a este respecto, elogiamos el esfuerzo del Gobierno de los Estados Unidos por haber sido anfitrión de las conversaciones paralelas que llevaron a la firma inicial del Acuerdo de Paz en Dayton, Ohio. También damos las gracias a todos los países y organizaciones que participaron en un momento u otro en un esfuerzo concertado para establecer la paz en la República de Bosnia y Herzegovina, sobre todo el esfuerzo del Grupo de Contacto que ha invertido con seriedad tanto tiempo y esfuerzo, como todos vemos ahora por fin. Pedimos a las partes que cumplan de buena fe los compromisos contraídos en ese Acuerdo, recalcando que el acatamiento del mismo es de vital importancia para lograr una paz duradera y para la creación de condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo de ese país.

Los días venideros pondrán a prueba las intenciones de las partes demostradas en París y su compromiso para con esta paz valiosa. Omán votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en la inteligencia de que el Acuerdo de Paz será respetado íntegramente en todo momento por todas las partes interesadas y de que se abstendrán de todo acto que pudiera menoscabar el Acuerdo de Paz. La nueva fuerza que se va establecer cumplirá sus obligaciones de la mejor manera posible de acuerdo con el mandato que se le da en el Acuerdo de Paz, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina, y las Naciones Unidas continuarán sus esfuerzos para ayudar al pueblo de Bosnia.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Omán las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Como resultado de los esfuerzos comunes de la comunidad internacional, el proceso de paz en la ex Yugoslavia ha conseguido recientemente un progreso significativo. Después de la rúbrica del Acuerdo de Paz el mes pasado por la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y Croacia, la Conferencia Internacional de Londres tomó importantes decisiones con respecto a la aplicación de las tareas civiles. Las partes firmaron ayer oficialmente el Acuerdo de Paz brindando así una importante oportunidad para un pronto y amplio arreglo político de la situación en la ex Yugoslavia.

Acogemos con satisfacción estos acontecimientos positivos. Creemos que la firma de este Acuerdo se ajusta a los intereses fundamentales de los pueblos de los distintos países de la ex Yugoslavia y es propicia para la paz y la estabilidad de Europa y del mundo. Esperamos que las partes respeten el Acuerdo y trabajen constantemente para que se logre pronto la paz y la estabilidad en la ex Yugoslavia a fin de que los países de esa región puedan vivir en armonía y los pueblos y grupos nacionales puedan disfrutar una vida pacífica.

La solución fundamental para la ex Yugoslavia es conseguir una amplia solución política por medios pacíficos. La comunidad internacional debe respetar la soberanía y la integridad territorial de los países de la región y esforzarse para permitir a estos países vivir en armonía. La República Federativa de Yugoslavia ha desplegado infatigables esfuerzos en el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y debe ser reconocida y alentada por la comunidad internacional. Es esencial que el Consejo de Seguridad se afane lo antes posible por resolver la condición jurídica de la República Federativa de Yugoslavia en las Naciones Unidas.

En los últimos tres años las Naciones Unidas han realizado un esfuerzo considerable en cuanto al proceso de paz en la ex Yugoslavia. Las Naciones Unidas han desplegado fuerzas de mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia y han desempeñado un papel importante en lo que atañe a prevenir la extensión del conflicto y proporcionar asisten-

cia humanitaria, y al despliegue preventivo. Las acciones de las Naciones Unidas en esta esfera han logrado algunos resultados, pero también hay lecciones que pueden utilizarse como referencia al emprender futuras operaciones de este tipo.

La aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina es sin lugar a dudas una operación importante y las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben cumplir importantes responsabilidades. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, cuando adopte una decisión, deberá acatar estrictamente los propósitos y principios de la Carta.

La delegación china, basándose en nuestra posición de apoyo al proceso de paz en la ex Yugoslavia, en nuestra esperanza de que pronto pueda lograrse una paz duradera en Bosnia y Herzegovina, y teniendo en cuenta los deseos acuciantes de las partes interesadas, así como el hecho de que este proyecto de resolución toma medidas extraordinarias bajo circunstancias extraordinarias, votará a favor del proyecto que estamos considerando. Pero esto no significa que nuestra posición fundamental haya sufrido cambios. En otras palabras, desde el principio China no aprueba las operaciones autorizadas por el Consejo cuando invoca el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y adopta medidas obligatorias. Menos todavía puede aprobar que el Consejo autorice el uso ilimitado de la fuerza. Creemos que la fuerza de aplicación multinacional del Acuerdo de Paz (IFOR) debe mantener la neutralidad y la imparcialidad en el cumplimiento de su tarea y evitar el uso abierto de la fuerza para no dañar la imagen de las Naciones Unidas. Creemos que la IFOR debe proporcionar al Consejo informes completos y oportunos sobre sus tareas a fin de que pueda aceptar el control y la orientación necesarios del Consejo de Seguridad.

China está particularmente preocupada por la ex Yugoslavia y por la evolución de la situación en Bosnia y Herzegovina. No tenemos ni buscamos intereses egoístas en la ex Yugoslavia. Apoyamos el proceso de paz en la ex Yugoslavia y esperamos sinceramente que puedan cuanto antes lograrse la paz duradera, la seguridad y el desarrollo y que todos los pueblos puedan vivir pacíficamente en esa región. China seguirá haciendo esfuerzos para promover el proceso de paz en la ex Yugoslavia. Mi país, a partir de los cinco principios de la coexistencia pacífica, ha desarrollado relaciones de amistad y cooperación con los países de la ex Yugoslavia.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): La delegación de Rwanda desea agradecer y felicitar a los países que han ayudado a promover la paz en la ex Yugoslavia y han permitido que se ponga fin a cuatro años de guerra. Nos complacemos también por la solución política negociada de los conflictos en la ex Yugoslavia, sobre todo en cuanto al aspecto que preserva la integridad territorial de todos los Estados en el interior de sus fronteras internacionales reconocidas. Mi delegación se complace igualmente por el hecho de que estos acuerdos ponen fin a una guerra en la cual han sufrido poblaciones inocentes, especialmente mujeres, niños y otras personas que no han tomado parte en ella, y centenares de miles han muerto, con frecuencia de manera atroz, para nada. La delegación rwandesa está satisfecha por el hecho de que en el proyecto de resolución haya una cláusula sobre el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Deseamos fervientemente que se juzgue a las personas que han cometido crímenes contra la humanidad y se erradique la impunidad que impera en esta región, así como en la región de los países de los Grandes Lagos, y que eso sirva como un ejemplo para el mundo.

Mi delegación quisiera terminar expresando un deseo, que es el de pedir al Consejo y a los Estados Miembros de esta Organización que los medios impresionantes que acaban de ponerse a disposición de la ex Yugoslavia, para garantizar el respeto por la paz, y que el vigor y la rapidez que se utilizaron para llegar a este proyecto de resolución y ponerlo en práctica sean un buen ejemplo de que en el futuro se han de emplear de la misma manera y sin discriminación con respecto a cualquier país, Miembro de esta Organización, que los necesite.

Rwanda votará a favor de este proyecto de resolución.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Con la firma del Acuerdo de Paz en París, ayer, las partes en la ex Yugoslavia han dado otro paso importante en la búsqueda de la paz para sus países. Aunque es un paso importante, no obstante es simbólico, porque ahora viene la parte difícil de la aplicación de los acuerdos que se han concertado. Felicitamos, en este caso concreto, a todos los pueblos de Bosnia y Herzegovina y a sus dirigentes por lo que parece ser el amanecer de la paz en un país que ha sido tan devastado por la guerra en los cuatro últimos años.

Después de la rúbrica del Acuerdo de Dayton, el 21 de noviembre de 1995, mi delegación había observado que ese acontecimiento representaba un importante progreso en el proceso de paz. Lo consideramos como un primer paso en el que, indudablemente, sería un largo y difícil camino hacia la paz. No obstante, entonces creímos, como lo hacemos ahora, que este Acuerdo representa hasta el momento la mejor oportunidad para poner fin al conflicto. Por lo tanto,

reiteramos nuestra exhortación a todas las partes de Bosnia y a sus respectivos aliados para que materialicen sus compromisos con medidas concretas sobre el terreno.

El acuerdo alcanzado tendrá toda una serie de consecuencias humanitarias y sentimentales. Probablemente conduzca a un movimiento de personas, con repercusiones para sus vidas. Quizás la gente tenga que adoptar decisiones difíciles en cuanto a permanecer en el lugar en el que sus familias han vivido por centenares de años o trasladarse a nuevas regiones, en las cuales se sienta más segura. Estas son cuestiones que se refieren a los sentimientos, cuya solución determinaría el éxito del Acuerdo de Paz.

También está la importante cuestión de la justicia, en oposición a la exigencia de asegurar la paz en forma inmediata. No obstante, permítaseme decir que mi Gobierno ha de brindar su plena cooperación a la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Esto se debe a que, en definitiva, no puede haber paz duradera sin justicia. A menos que se haga justicia —y que se vea que se la está haciendo—, el ciclo de matanzas en los Balcanes puede no terminar jamás.

No existen respuestas fáciles para todas estas cuestiones; sin embargo, no hay alternativa viable a un esfuerzo decidido para enfrentar y resolver estos problemas si se quiere que los pueblos de Bosnia comiencen a disfrutar de la paz y emprendan el proceso de reconstrucción de sus vidas y sus hogares. Mi Gobierno estará con ellos y les prestará todo el apoyo que pueda. Les deseamos lo mejor.

Además de lo mencionado, las partes en el conflicto, especialmente todos los Estados en la región, deben reconocer la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de los demás. Deben existir intentos y compromisos auténticos de abandonar la lógica militar y la ilusión de que podría haber vencedores y vencidos. En este sentido, todos los Estados deben respetar lo dispuesto en el anexo 1-B del Acuerdo de Dayton, relativo a la limitación de los armamentos y la estabilización regional. Pedimos a todos los Estados de la región, muchos de los cuales se encuentran en condiciones de producir armamentos, que sean responsables en sus tratos con las partes. Además, debe reconocerse, respetarse y preservarse el carácter pluriétnico, plurirreligioso y pluricultural de los Estados de la región.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí se ha descrito como urgente y muy crítico para la aplicación de la paz en Bosnia. Se pide al Consejo de Seguridad que apruebe este proyecto de resolución para permitir que comience el proceso de aplicación. En principio, esa opinión no plantea problemas a mi delegación. Todos estamos a favor de la paz. Sin embargo, permítaseme decir lo siguiente.

Hubiéramos preferido una operación de las Naciones Unidas bajo el control de política del Consejo de Seguridad y la supervisión administrativa del Secretario General, pese a que las partes en el Acuerdo han solicitado una fuerza multinacional. De hecho, tenemos en cuenta las observaciones del Secretario General respecto de la incapacidad actual de las Naciones Unidas para emprender tal operación. A nuestro juicio, lo que le falta a nuestra Organización en las circunstancias actuales es el respaldo político y el apoyo en recursos de los Estados Miembros para llevar a cabo directamente operaciones de imposición, como lo prevé el Capítulo VII de la Carta.

Mi delegación considera que no debemos continuar delegando a un grupo de Estados poderosos lo que sería normalmente una responsabilidad de las Naciones Unidas. A juicio de mi delegación, con la voluntad política y el compromiso necesarios para con los ideales de seguridad colectiva consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, las fuerzas multinacionales para la imposición de la paz deben colocarse a disposición de las Naciones Unidas y funcionar bajo el mando del Secretario General.

En cuanto a las distintas disposiciones de este amplio proyecto de resolución, deseamos señalar que a los miembros del Grupo de Contacto les llevó aproximadamente dos semanas debatir y resolver los diversos puntos intrincados de lo que, sin duda, es una compleja operación militar, política y humanitaria. Es poco realista esperar que otros miembros del Consejo de Seguridad aporten contribuciones significativas a su enriquecimiento en menos de 48 horas. No desearíamos creer que se haya hecho deliberadamente para lograr ese objetivo.

Por ejemplo, no son muy claras las cuestiones relativas al calendario y el concepto de la operación; tampoco puede determinarse con exactitud de dónde derivan la legitimidad y la autoridad del Alto Representante, pese a las cualidades de la persona designada. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, no debemos apoyar decisiones que produzcan el efecto de subordinar a nuestra Organización o a nuestro Secretario General a otra organización, independientemente de cuán poderosos sean sus miembros. Después de todo, la nuestra sigue siendo la expresión más universal de la voluntad de la comunidad internacional.

Sin embargo, habida cuenta de la política de mi Gobierno de apoyar todas las iniciativas de paz y el objetivo primordial de ayudar a resolver el conflicto de los Balcanes, podemos aceptar el objetivo principal de este proyecto de resolución. Por lo tanto, podemos apoyarlo.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy en un momento crítico de la situación en Bosnia y Herzegovina. Nuestras deliberaciones tendrán consecuencias significativas y de largo alcance para los progresos hacia la aplicación del Acuerdo de Paz alcanzado en Dayton, Ohio. A este respecto, el informe del Secretario General de fecha 13 de diciembre de 1995 proporciona una base firme para abordar las cuestiones que figuran en el proyecto de resolución que hoy examinamos.

Mi delegación otorga gran importancia a la solución del conflicto en la ex Yugoslavia, que ha infligido ingentes sufrimientos y matanzas a todos los que se han visto inmersos en él, incluidos miles de mujeres y niños indefensos. Por cierto, pocos se han librado del inexorable dolor físico y emocional que ha dejado profundas heridas en los pueblos de esa región.

La firma en París del Acuerdo de Paz el 14 de diciembre ofrece a los pueblos de Bosnia y Herzegovina, Serbia y Croacia la auténtica esperanza de que podrán dejar atrás el peor conflicto que tuvo lugar en Europa desde la segunda guerra mundial. La continuación del conflicto no sólo afectaría adversamente a los pueblos de los países de la ex Yugoslavia, sino que también plantearía una amenaza a la estabilidad de la región.

Mi delegación opina que el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí brinda un marco valioso para que pueda comenzar el proceso de reconciliación y para facilitar el establecimiento de la paz en la región. Este proyecto de resolución también abarca elementos importantes para los progresos futuros hacia el reconocimiento mutuo de las partes interesadas de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia, elemento clave para alcanzar la paz y la prosperidad en la ex Yugoslavia.

La paz y la reconciliación en la ex Yugoslavia no podrían lograrse sin el compromiso de las partes, en especial en sus relaciones mutuas, como lo expresa el párrafo 10 de la parte dispositiva del proyecto de resolución; tampoco podrían lograrse sin los esfuerzos sostenidos de la comunidad internacional, que se necesitan con urgencia para prestar asistencia en los programas de reconstrucción que encaran las necesidades inmediatas y a largo plazo del país.

A este respecto, mi delegación considera esencial que se cree un clima propicio para llevar a cabo el control de armamentos, manteniéndose así un ambiente que promueva el desarrollo sostenible y la prosperidad. Esto también requerirá que los países vecinos asuman la responsabilidad de cooperar en la aplicación de estas medidas y prestar toda la asistencia para ese fin.

Este proyecto de resolución contempla la ulterior conclusión y terminación del mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Por lo tanto, deseamos rendir homenaje a todos los hombres y mujeres de la UNPROFOR que han dedicado sus talentos y esfuerzos incansables a la búsqueda incesante de la paz en Bosnia y Herzegovina en los cuatro últimos años, en especial a quienes han hecho el sacrificio final. Como país que aportó contingentes, Indonesia se enorgullece de haber prestado su apoyo a la causa de la paz.

Las hostilidades, que han durado casi cuatro años, han causado más de 2 millones de refugiados y personas desplazadas, afectando seriamente la infraestructura económica del país. A este respecto, mi delegación apoya las observaciones que figuran en el informe del Secretario General de que debemos concentrarnos en los problemas y preocupaciones relativos a la repatriación y el alivio de los refugiados y personas desplazadas, así como los vinculados a la promoción de los derechos humanos. Consideramos que las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel vital e indispensable en esas esferas, fortaleciendo así el proceso de paz.

Además, mi delegación estima que deben realizarse esfuerzos considerables y sostenidos en aras de la rehabilitación y la reconstrucción de la infraestructura económica del país. Por consiguiente, instamos firmemente a la comunidad internacional a prestar asistencia para los programas de reconstrucción que encaren las necesidades inmediatas y a largo plazo del país.

A nuestro juicio, la credibilidad de este Acuerdo de Paz se verá afectada en gran medida por el nivel de cooperación que reciba el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. La delegación de Indonesia desea recalcar la importancia de las disposiciones que figuran en los párrafos 4 y 5 de este proyecto de resolución y reafirma el llamamiento para que todas las partes respondan a los pedidos de asistencia.

Habiendo examinado cuidadosamente el proyecto de resolución que el Consejo tiene hoy ante sí, concluimos que proporciona al pueblo de Bosnia y Herzegovina la oportunidad de poner fin a largos años de derramamiento de sangre y conflicto, que han desgarrado la propia trama de su país. Si bien mi delegación es consciente del hecho de que muchas circunstancias afectarán el destino del proceso de paz en el futuro, reiteramos que deben cumplirse las dos condiciones críticas que figuran en el informe del Secretario General para realzar el proceso de paz. Al respecto, el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose activamente de esta crisis. Mi delegación también otorga gran importancia a su carácter amplio y lo considera un medio importante de proporcionar un clima propicio para la solución pacífica de esta trágica guerra.

A la luz de lo expuesto, mi delegación, tras deliberaciones y reflexiones cuidadosas, votará a favor del proyecto de resolución que hoy examinamos.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Las perspectivas de paz y seguridad en Bosnia y Herzegovina nunca han sido más claras. El Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, rubricado en Dayton, Ohio, el mes pasado y firmado ayer en París, da inicio a una nueva era en que la esperanza reemplaza a la desesperación, y la avenencia y la cooperación reemplazan al enfrentamiento y el conflicto. Dista mucho de ser una paz perfecta, pero qué puede esperarse después de tres años y medio de hostilidades. No cabe duda de que las profundas heridas que los habitantes de Bosnia se infligieron entre ellos durante la guerra se harán sentir todavía durante largo tiempo, pero el Acuerdo firmado ayer ofrece las mejores perspectivas de un futuro pacífico. La responsabilidad de la reanudación de las hostilidades o de la adhesión al Acuerdo de Paz de Dayton recae enteramente sobre las partes. Éstas deben aprovechar la oportunidad que les ofrece el Acuerdo para crear condiciones que lleven a una paz segura y duradera en su país. Deben dar vuelta a la página y emprender el camino hacia la reconciliación nacional, la curación y un futuro pacífico. Se lo deben a las futuras generaciones de bosnios. La comunidad internacional sólo podrá ayudarlos en cuanto a crear un sentido de nación, de unidad, de justicia y de destino compartido.

Instamos a la comunidad donante a que contribuya de manera generosa al proceso de reconstrucción y desarrollo en Bosnia. Pero eso también dependerá de la disposición y voluntad de las partes de cooperar no sólo con la comunidad, sino, más importante, entre ellos.

Decimos adiós a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), y rendimos homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que ofrecieron sus vidas al servicio de la paz en la ex Yugoslavia. También rendimos un merecido homenaje a todos los hombres y mujeres de la UNPROFOR que, en condiciones difíciles, trataron de mantener la paz donde evidentemente no había paz que mantener. Su labor, al igual que la labor de quienes perdieron sus vidas, no fue en vano. Muchas vidas se salvaron gracias a su contribución y sacrificio.

Se ha dicho y escrito mucho acerca de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia. Las lecciones que se pueden extraer son muy especiales. Tendremos que hacer un profundo análisis de conciencia antes de sacar conclusiones con respecto a los numerosos éxitos y fracasos. No cabe duda de que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desempeñaron un importante papel en Bosnia. Pero se les había encargado una misión imposible. La ferocidad que manifestaron las partes en el conflicto al matarse entre ellas con total abandono hicieron imperativo que la comunidad internacional interviniera para rescatar a Bosnia de la autodestrucción. Cuando las Naciones Unidas tomaron la decisión de actuar en Bosnia, lo hicieron con la intención de buscar una solución pacífica al conflicto. Lamentablemente, la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se convirtió en una de las víctimas de la guerra.

En primer lugar, las partes en el conflicto se convirtieron en asociados poco confiables en la tarea de buscar la paz. Consideraron, con distintos grados de belicosidad, que podrían obtener mayores ganancias en el campo de batalla que en la mesa de negociaciones. En segundo lugar, las Naciones Unidas no tenían a su disposición los recursos financieros, humanos y logísticos necesarios para esta tarea. La UNPROFOR fue duramente criticada por no haber hecho cosas para las cuales no estaba preparada. Los que soportaron el mayor peso de la guerra pensaban que la UNPROFOR libraría las batallas en su nombre. En su desgraciada situación ello era comprensible. Pero no entendieron la cuestión fundamental de que la UNPROFOR no podía librar ninguna batalla defendiendo a una de las partes, ya que ni siquiera había recibido mandato para ir a la guerra. Era de importancia fundamental que se mantuviera como árbitro imparcial, debido a que su misión primordial era mantener a las partes en el conflicto separadas y garantizar la entrega del socorro humanitario a quienes lo necesitaban. Pero ciertamente no era una fuerza de combate. La población se sintió desilusionada debido a

que la UNPROFOR no podía proporcionarle la protección impenetrable que esperaba contra los ataques.

Por ello, se cuestionó la credibilidad de las Naciones Unidas. Se puso en duda su confiabilidad como instrumento destinado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El supuesto fracaso de las Naciones Unidas en cuanto a restaurar la paz en Bosnia y Herzegovina llevó a las partes a buscar ayuda en otros lugares. Sin embargo, las víctimas de las tragedias, como las que conoció el pueblo de Bosnia, siguieron esperando que las Naciones Unidas las ayudaran a atenuar sus conflictos y a aliviar la desgracia y los sufrimientos que la guerra trajo consigo.

En resumen, hasta el momento, el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina ofrece la mejor promesa de paz para esa zona. Si las perspectivas para el futuro de la zona han de ser positivas o negativas, ello depende de la propia población de la región y de sus vecinos. El Acuerdo de Paz ha establecido el marco, el punto inicial a partir del cual se pueden introducir las mejoras necesarias. Pero lo que es más importante es la voluntad política y la decisión de dar una oportunidad a la paz. Por duro que pueda parecer, deben olvidarse las desgracias del pasado y los inocentes deben verse libres de culpa para que puedan volver a gozar de una vida normal. Se han establecido los mecanismos necesarios para castigar a quienes han perpetrado crímenes de guerra. No deben tener lugar donde esconderse, se les debe perseguir hasta los confines del mundo y deben ser castigados por sus crímenes.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Mi delegación recibió con beneplácito la noticia de la firma oficial el día de ayer, en la Conferencia de Paz de París, del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y sus anexos, por la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia y otras partes interesadas. Este es un hecho significativo que mi delegación aplaude, ya que, conjuntamente con el Acuerdo Básico sobre la región de Eslavonia oriental, Baranja y Sirmium occidental, nos permite albergar la esperanza de una solución pacífica en la región de la ex Yugoslavia y la finalización de un conflicto que ocasionó indecibles sufrimientos a sus pueblos.

Asimismo, hemos recibido con satisfacción las conclusiones de la Conferencia de Aplicación de la Paz, celebrada en Londres los días 8 y 9 de diciembre en curso, sobre la necesidad de lograr un clima de estabilidad y de seguridad en Bosnia y Herzegovina, el establecimiento de arreglos políticos que conduzcan al país por la vía de la democracia y el imperio del derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el retorno de los refugiados y personas desplazadas, el pronto inicio de la reconstrucción nacional y la normalización de sus relaciones con los Estados vecinos y la comunidad internacional. Mi delegación apoya los objetivos y tareas esbozados por la Conferencia y espera que la comunidad internacional brinde su respaldo a lo que representa una nueva oportunidad para los habitantes de Bosnia y Herzegovina de reconstruir sus vidas en un ambiente de paz y prosperidad.

La transición de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) a la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) es un aspecto importante para la aplicación de los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Esa medida asegurará el continuo cumplimiento del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, la retirada de las fuerzas de la zona de separación acordada para la cesación del fuego y la asistencia a las actividades de libre movimiento de la población civil, los refugiados y las personas desplazadas, así como la supervisión de las actividades de desminado y —hasta donde le sea posible— la asistencia a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a otras organizaciones internacionales en sus misiones humanitarias.

Mi delegación está de acuerdo con el establecimiento de dicha Fuerza multinacional de aplicación bajo mando y control unificados para que desempeñe las funciones que se señalan en el anexo 1-A y el anexo 2 del Acuerdo de Paz. Exhortamos al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina a que colabore con la Fuerza multinacional de aplicación prestándole todo tipo de facilidades para el cumplimiento de sus funciones.

El objetivo primordial de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha sido el de proteger las actividades humanitarias. En el cumplimiento de su mandato, la UNPROFOR ha prestado una invaluable colaboración al ACNUR, la que de conformidad con el anexo 7 del Acuerdo de Paz deberá continuar coordinando el socorro humanitario y la aplicación de un plan para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. Hay más de 1 millón de refugiados y de personas desplazadas dentro de Bosnia y Herzegovina, cuyo movimiento debe ser facilitado. Por ello, consideramos que es esencial el auxilio que la Fuerza multinacional de aplicación pueda prestar a la

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otras organizaciones humanitarias.

Asimismo, mi delegación considera que se deben adoptar medidas para el fomento de la confianza en Bosnia y Herzegovina y, en vista de la situación de los derechos humanos, está de acuerdo con la creación de una fuerza internacional de policía que se encargue de vigilar el respeto de los derechos humanos, de observar los medios de hacer cumplir la ley, de asesorar y capacitar al personal encargado de esta actividad y de ayudar a las Partes a crear condiciones para que se celebren elecciones libres y limpias en el país.

La situación de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina debe ser vigilada con atención. Por ello, consideramos un paso importante para el cumplimiento del anexo 6 del Acuerdo de Paz que en la Conferencia sobre Aplicación de la Paz se haya decidido que el Alto Representante presida una fuerza de tareas sobre derechos humanos en Sarajevo, en la que se reúnan las organizaciones y organismos que participen en esa actividad.

Mi delegación reconoce y subraya la enorme importancia que tiene la aprobación del presente proyecto de resolución para la aplicación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Lo apoyamos y votaremos a favor del mismo.

Deseamos concluir expresando nuestra admiración y respeto a todo el personal que, con gran valor y dedicación, ha participado en la operación de mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia, y nuestro reconocimiento por todos los esfuerzos que en favor de la paz han realizado los Representantes Especiales del Secretario General y los Comandantes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

El Presidente (*interpretación del ruso*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/1033.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1031 (1995).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Durante cuatro años nos hemos reunido en este Salón para condenar la violencia, castigar la agresión, autorizar el socorro humanitario e instar a que se ponga fin a las matanzas en la ex Yugoslavia.

Si bien buena parte de nuestra labor ha rendido sus frutos, a menudo nuestras resoluciones y nuestras declaraciones han prometido mucho pero han logrado poco. En muchas de esas ocasiones estuve sentada en este Salón mirando con angustia al representante de Bosnia, cuyo país era víctima de una agresión tan brutal. En efecto, con frecuencia el mensaje del Consejo al pueblo de Bosnia era trágico: No podemos defenderlos y no les permitiremos que se defiendan.

Hoy nuestro mensaje es otro. Hoy tengo el placer de decirle al representante de Bosnia: Podemos hablar acerca de lo que hemos hecho y de lo que haremos para lograr la paz en su país. Hemos ayudado a que Bosnia negociara un acuerdo de paz, estamos procediendo a autorizar una poderosa fuerza militar que se encargará de aplicar esa paz, y haremos que Bosnia esté en condiciones de garantizar esa paz una vez que nos hayamos marchado.

El acuerdo forjado en Dayton y firmado ayer en París constituye un logro histórico. Es el producto de la habilidad diplomática, de la valentía y el sacrificio, y del simple hartazgo con respecto a la guerra. Nuestra tarea y nuestra responsabilidad consisten ahora en transformar en una realidad duradera la visión que ofrece el Acuerdo de una Bosnia unida y democrática.

Por medio de esta resolución se autoriza a los Estados Miembros a establecer una fuerza multinacional, bajo mando y control unificados, para que aplique algunos aspectos del Acuerdo de Paz. Se toma nota de que el despliegue de dicha fuerza, denominada Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), fue solicitado por los signatarios. Se pide a todos los Miembros, incluidos los de la región, que colaboren con esa Fuerza, y se reconoce el derecho de la IFOR a tomar todas las medidas necesarias para defenderse de los ataques o amenazas de ataques.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la decisión de más de 20 Estados de aportar contingentes para la fuerza de aplicación de la paz en Bosnia. Permítaseme también expresar el placer de mi delegación por el hecho de que la Federación de Rusia vaya a participar en esta resolución, con lo cual allana el terreno. Reconocemos, también, la vital contribución de Bélgica y de otros que esperamos han de ayudar a aplicar el Acuerdo de Paz en Eslavonia oriental.

La decisión de enviar tropas a Bosnia fue difícil para mi Gobierno, al igual que para otros. Los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas son nuestro recurso más valioso, y si bien la misión tiene el objetivo de salvar vidas, debemos tener siempre presentes las vidas que arriesgamos y la preocupación que ocasionaremos a las familias cuyos seres queridos están tan lejos de sus hogares.

Las fuerzas que enviaremos estarán bien equipadas, bien entrenadas y bien dotadas en materia de valentía y habilidad. Esperamos que puedan cumplir con su misión en un plazo de aproximadamente un año.

Con todo, somos profundamente conscientes de los sacrificios que ya han realizado allí los contingentes que prestan servicios bajo el mando de las Naciones Unidas. Tenemos presente la terrible masacre infligida durante la guerra. Somos conscientes de la insatisfacción con que algunos han respondido en Bosnia al Acuerdo de Paz, pero eso no nos habrá de disuadir.

Por consiguiente, tenemos presente que el Acuerdo es importante no porque resultó fácil de lograr, sino porque resultó tan difícil, porque las heridas que procura restañar son tan profundas y porque la violencia a la que está destinado a poner fin fue tan intolerable.

Como dijo el Presidente Clinton ayer en París, la misión de la Fuerza de aplicación consiste en permitir que el pueblo de Bosnia emerja de una pesadilla de temor hacia un nuevo día de seguridad y de conformidad con términos que las partes mismas han aprobado. El propósito de la IFOR consiste en hacer que la paz funcione, no en librar una guerra o en ocupar un país hostil. Tratará a todos los bosnios con respeto y se ocupará de las cuestiones contenciosas de una manera imparcial y de conformidad con su mandato.

De todos modos, nadie debe dudar de que si en Bosnia existen personas suficientemente imprudentes como para atacar o amenazar a esas fuerzas, lamentarán haberlo hecho. Esto es una promesa, y mantendremos esa promesa independientemente de que las fuerzas atacadas sean estadounidenses o de cualquier otra nacionalidad.

La resolución que hemos aprobado reconoce que las partes cooperarán plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La resolución reconoce, además, que la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) tiene autoridad para tomar medidas, incluido el uso de la fuerza necesaria para garantizar el cumplimiento del Anexo 1-A del Acuerdo de Paz. Este es un suplemento que vemos con agrado para los deberes y autoridades que se desprenden de la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad.

Permítaseme recalcar que el Anexo 1-A del Acuerdo de Dayton obliga a las partes a cooperar plenamente con el Tribunal Internacional. El Consejo del Atlántico del Norte puede ahora poner de relieve esta obligación ya sea autorizando explícitamente a la IFOR a transferir al Tribunal a las personas acusadas que pueda establecer y a detenerlas con dicha finalidad.

Mi Gobierno una vez más hace hincapié en la importancia de la obligación de cada país de cooperar con el Tribunal y de cumplir con sus órdenes. A menos que cumplan con sus obligaciones, las partes en el conflicto no pueden esperar disfrutar de los beneficios de la paz, garantizar el alivio permanente de las sanciones económicas o confiar en reunirse plenamente con la comunidad de naciones civilizadas, incluida la calidad de Miembro en las Naciones Unidas. Permítaseme recordar aquí hoy la importante declaración que figura en el documento aprobado en la Conferencia de Londres, que subrayó la relación entre el cumplimiento por las partes de sus obligaciones en esta esfera y la disposición de la comunidad internacional a comprometer recursos financieros para la reconstrucción. Es una proposición sencilla pero crítica. Los beneficios de la asistencia económica y financiera no deben ser para aquellos que frustren la voluntad del requerimiento de este Consejo de cooperar con el Tribunal que habrá de ocuparse de los crímenes de guerra.

La resolución que tenemos ante nosotros destaca asimismo la importancia de aplicar los aspectos civiles del Acuerdo de Paz. El éxito de este esfuerzo será precisamente tan importante como el éxito de la IFOR, dado que si no se responde a los desafíos civiles el éxito militar de la IFOR se diluirá rápidamente y las esperanzas de paz de Bosnia quedarán sin cumplirse.

Como lo dejaron en claro los Estados Unidos durante la Conferencia de aplicación de la paz, en Londres, el fin de

semana pasado, cooperaremos plenamente con el nuevo Alto Representante, Sr. Carl Bildt, para garantizar un esfuerzo bien coordinado y multifacético en la parte civil.

Debe prestarse especial atención a la celebración de elecciones democráticas, así como a garantizar el respeto por los derechos humanos, planificar el retorno de los refugiados y personas desplazadas en condiciones de seguridad, crear una fuerza policial profesional e iniciar un amplio programa de reconstrucción económica. Tal como lo ilustra el reciente informe del Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas participarán a fondo en muchas de estas actividades.

Durante los últimos cuatro años se ha dicho mucho en este Consejo acerca de la matanza y destrucción en Bosnia. La disparidad entre esas palabras y la horrible realidad devaluó el propio lenguaje como medio para comunicar la verdad. Cuando escuchábamos, veíamos también los cuerpos destrozados de niños pequeños, las caras angustiadas de los abuelos obligados a abandonar sus hogares, las lágrimas de las jóvenes brutalizadas y violadas, y la escalofriante evidencia de la tierra recientemente removida.

En vista de esa dolorosa historia, permítaseme compartir con este Consejo parte de una carta escrita al Presidente Clinton por una niña cuyo conmovedor relato de la vida en Sarajevo tuvo tanto impacto en los pueblos civilizados de todas partes:

> “Estimado Señor Presidente:
>
> Quisiera ... en nombre de los niños de Sarajevo, mi ciudad ... darle las gracias con toda sinceridad.
>
> Gracias por ayudar a que la civilización no muera, porque las personas y los niños normales y corrientes verdaderamente no lo merecen. Gracias por abrir la puerta al futuro para los niños de mi país, porque todo lo que les ha ocurrido ha sido una injusticia histórica.
>
> Este siglo comenzó con una guerra en Sarajevo; que termine con paz en Sarajevo.
>
> Una vez más, en nombre de los niños que han sufrido, gracias, y no lo olvidaremos.”

La carta está firmada por Zlata Filipovic, de 11 años.

Hace tres semanas en Dayton y ayer en París terminó una era y comenzó otra. La prueba de esta nueva era será si los votos de paz encontrarán su contrapartida en los síntomas de la paz con niños jugando, padres trabajando y familias reunidas sin temor en los parques de la ciudad, en las plazas de las aldeas y en los mercados laboriosos.

Nuestra tarea, establecida en esta resolución, es inspirar confianza al pueblo de Bosnia, de manera que quienes estén dispuestos a trabajar por la paz encuentren que esa realidad está a su alcance. Nuestra esperanza, ahora que se acercan las fiestas, es que los bosnios de todos los orígenes étnicos y religiosos puedan aprovechar esa oportunidad. Nuestra oración es que, por intermedio de nuestros esfuerzos combinados, el oscuro invierno de los Balcanes ceda por fin el lugar a una primavera abundante y duradera.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): El Presidente de la República Francesa, Sr. Jacques Chirac, y el Ministro francés de Asuntos Extranjeros expresaron ayer el sentimiento de Francia durante la Conferencia de Paz de París, en oportunidad de firmarse el Acuerdo de Paz. Voy a citar la conclusión esbozada por el Presidente de la República Francesa:

> “Todos los pueblos de la ex Yugoslavia tienen su lugar en la familia europea. Francia, desde el General de Gaulle, siempre ha rechazado las barreras levantadas en el corazón de nuestro continente. Hoy aportamos a los pueblos de la ex Yugoslavia una promesa de paz. Pero la verdadera paz está por construirse en los espíritus y en los corazones, y con ella, la democracia, la libertad humana y la reconciliación de los pueblos.”

Con este espíritu, Francia siempre deseó que comenzara sin tardar un proceso de estabilidad y de buena vecindad en el sudeste de Europa. Tras los resultados ya registrados durante la Conferencia de Londres, este proceso constituye uno de los logros de la Conferencia de París. Se desarrollará en Bonn y en la Conferencia de Petersburgo. Pero ya apreciamos los progresos sustanciales realizados en el camino hacia el reconocimiento mutuo entre los Estados de la ex Yugoslavia y, en particular, el acuerdo concertado en París entre Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia. Estos progresos fortalecen el Acuerdo de Paz y las perspectivas de reconciliación perdurable en la región.

Nuestro deber hoy —y el de este Consejo— es mirar hacia el futuro y asumir nuestras responsabilidades, dando pleno efecto lo antes posible a todas las disposiciones del Acuerdo de Paz.

En opinión de mi país, el Consejo de Seguridad debiera asumir tres misiones: primero, poner a punto los arreglos necesarios para llevar a la práctica los aspectos civiles y militares que están indisolublemente vinculados en el Acuerdo de Paz; segundo, mantener la presencia de las Naciones Unidas en todos los lugares donde sea indispensable. Las Naciones Unidas han desempeñado en la ex Yugoslavia un papel fundamental en los años más duros del conflicto. A justo título, el Secretario General de la Organización lo recordó ayer en París. Las Naciones Unidas han hecho posible la paz. Su función seguirá siendo irreemplazable; tercero, se trata de afirmar la autoridad del Consejo de Seguridad. Es él y solo él el órgano que, en lo que atañe a la Carta, puede dar legitimidad a los medios militares que van a desplegarse. Es él y sólo él el que puede y debe velar por la coherencia del conjunto de la operación, evaluando periódicamente tanto los aspectos civiles como los aspectos militares de su puesta en práctica.

La resolución que acabamos de aprobar responde a estos objetivos. Autoriza la creación y el compromiso de una fuerza multinacional de aplicación del Acuerdo de Paz, que dispone de un mandato preciso y de medios a la vez necesarios y suficientes. Francia participará de manera esencial sobre el terreno en este esfuerzo, en Sarajevo y en toda la Bosnia meridional desde Mostar hasta Gorazde. Seguirá actuando como lo ha hecho, en homenaje a aquellos de sus soldados que cayeron bajo el pabellón de las Naciones Unidas y cuyo recuerdo evocó en términos emotivos mi colega alemán.

Por lo que respecta al Tribunal Penal Internacional, en el párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución se reconoce el papel que podrá desempeñar la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz para garantizar una buena cooperación con ese organismo. La resolución permite al Consejo del Atlántico del Norte precisar las modalidades de intervención de la Fuerza a estos efectos.

La resolución establece simultáneamente un importante dispositivo civil, cuyo papel será crucial para el éxito del Acuerdo de Paz. La resolución consagra el importante papel del Alto Representante y acepta la designación del Sr. Carl Bildt. Su tarea será esencial. En efecto, en el marco fijado por la resolución, el Alto Representante no solamente está encargado de garantizar el seguimiento de la aplicación del plan de paz y de informar al Consejo de Seguridad, sino que tiene una responsabilidad general de orientación y de coordinación de todos los aspectos civiles de la aplicación del Acuerdo. Francia se felicita por que el Sr. Carl Bildt, a quien había propuesto como mediador en nombre de la Unión Europea el pasado mes de junio, haya aceptado esta enorme y grave responsabilidad. Le garantiza todo su apoyo.

La resolución define el papel que le restan a las Naciones Unidas sobre el terreno: la misión civil y la policía civil, tareas indispensables, especialmente en Sarajevo. En todas esas esferas —las cuestiones humanitarias, la ayuda a los refugiados y las personas desplazadas y la vigilancia del respeto por los derechos humanos— la experiencia acumulada por las Naciones Unidas y la dedicación de su personal son irremplazables. La coordinación del conjunto de las actividades de las Naciones Unidas, bajo la autoridad del Secretario General, contribuirá a su eficacia. En lo inmediato, esas tareas en Bosnia y Herzegovina van a ser ejecutadas por el personal ya presente en el terreno de la ex Yugoslavia. Francia, como acaba de señalar nuestro colega británico, espera que las modalidades de la misión civil y de la fuerza de policía, recomendadas en la resolución, comiencen a establecerse a partir de la semana próxima.

La resolución es la expresión de la autoridad del Consejo de Seguridad. De la resolución aprobada depende el despliegue inminente de la Fuerza Multinacional. El Consejo de Seguridad recibirá con regularidad informes sobre la actividad de esa Fuerza. También vigilará la marcha de la operación. Es importante que el Consejo de Seguridad se vuelva a pronunciar sobre el mandato que acaba de otorgar hoy y decida si su extensión es necesaria. Por su parte, el Alto Representante presentará informes con regularidad sobre la evolución en su conjunto de la aplicación del plan de paz.

En vísperas de esta nueva era, esa nueva era que acaba de celebrar la Sra. Albright, Francia desea que los próximos meses traigan por fin la paz, la seguridad y la dignidad a todos los habitantes de una Bosnia y Herzegovina herida, pero que debe permanecer unida, pluricultural y democrática, como ejemplo de la superioridad de nuestros valores, los valores de la concordia y de la paz sobre el odio y la guerra. Con esta esperanza, nuestro pensamiento se dirige hacia todos los que han sufrido, todos los que han dado su vida durante estos cuatro últimos años por lograr la paz. Nuestro pensamiento también se dirige hacia los que ahora quieren conseguir una paz verdadera.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, quiero asociarme plenamente con la declaración que el Representante Permanente de España, el Embajador Yáñez-Barnuevo, realizara hace unos momentos en nombre de la Unión Europea.

Con una satisfacción especial, Italia ha patrocinado y ha votado a favor de la resolución aprobada hoy relativa a Bosnia y Herzegovina, una resolución de importancia histórica, ya que crea un nuevo escenario para la aplicación del Acuerdo de Paz firmado ayer en la Conferencia de París.

En primer lugar, la resolución autoriza el establecimiento de una Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz. Italia participará en esta Fuerza con un contingente de 2.300 hombres en el teatro de operaciones, con fuerzas navales que continuarán operando en el Mar Adriático, y con una fuerza aérea y personal naval en 20 bases aéreas y nueve puertos apoyando de manera directa y constante la nueva operación en Bosnia. Esto representa un total de 11.000 hombres. Nuestras tropas se desplegarán junto con las de otros países en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la misma OTAN que, sin realizar un solo disparo, impidió que se iniciara la tercera guerra mundial en la segunda mitad de este siglo. La OTAN asumirá una responsabilidad central en esta nueva operación, que también está abierta a las contribuciones de la Federación de Rusia y de otros países que no son miembros de la Alianza, y que acogemos con beneplácito.

Estamos convencidos de que la presencia de una fuerza de 60.000 hombres en Bosnia tendrá un impacto decisivo para la aplicación del Acuerdo de Paz, actuando como disuasorio eficaz de cualquier intento de desestabilizar la situación. De esta manera, la Fuerza también ayudará a facilitar el proceso de paz.

En segundo lugar, el párrafo 26 de la parte dispositiva de la resolución hace suyo el establecimiento de un Alto Representante y la designación del Sr. Carl Bildt para ese puesto. El Alto Representante será una figura central en el componente civil de la operación, teniendo en cuenta las funciones de guía y de coordinación que se le asignan de conformidad con el Acuerdo de Dayton. El sector de actividades civiles es uno en el que las Naciones Unidas mantendrán una posición clave, gracias en gran medida al papel de liderazgo otorgado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con el regreso de los refugiados y personas desplazadas y otras responsabilidades importantes en la esfera humanitaria, encargadas a un Coordinador de las Naciones Unidas, tal como se anunció en un reciente informe del Secretario General.

Por lo que respecta a esas competencias, el establecimiento de una fuerza de policía de las Naciones Unidas, que esperamos se pueda decidir lo antes posible, será crucial para estabilizar la situación y salvaguardar los derechos humanos. El retiro de las fuerzas tras las zonas de separación establecidas por el Acuerdo de Paz no debe causar ningún nuevo éxodo de la población civil, ni nuevos casos de "depuración étnica". La presencia de monitores de la Fuerza Internacional de Policía puede desempeñar un papel fundamental para proteger a la población local contra esta amenaza.

La resolución aprobada hoy también recalca la necesidad de salvaguardar los derechos humanos, que las partes bosnias se han comprometido a respetar de conformidad con las más estrictas normas internacionales. No puede haber paz en Bosnia y Herzegovina sin una restauración plena de los derechos humanos, que se han violado de manera trágica y repetida en los últimos años.

La reconstrucción y el desarrollo son otra prioridad para la consolidación de la paz y el futuro de Bosnia y Herzegovina. Son esferas en que la Unión Europea está llamada a desempeñar un papel directriz y en las que Italia está dispuesta a hacer una contribución generosa y calificada. La reunión sobre el desarrollo que se organizó en Roma en octubre pasado demuestra nuestro apego a este aspecto clave del proceso de paz.

La resolución de hoy establece también la modalidad para la terminación del mandato de la UNPROFOR. Dicha Fuerza ha cumplido en los últimos años un papel esencial con medios a menudo inapropiados. La opinión pública internacional no le ha otorgado siempre el reconocimiento correcto: hemos oído críticas poco caritativas y a menudo injustas. Por mi parte deseo rendir homenaje a los miles de personas que cumplieron su deber en condiciones extremadamente difíciles, en especial los muchos miembros de la UNPROFOR que perdieron su vida o los que sufrieron heridas graves, empezando por los soldados franceses, que pagaron el precio más caro. Las perspectivas de paz que parecen desarrollarse en estos días son también el legado de su dedicación y su sacrificio.

Esta resolución de hoy continúa un proceso que ha superado recientemente etapas importantes: la rúbrica del Acuerdo de Paz en Dayton; la Conferencia de Londres, que creó un nuevo marco institucional para la aplicación del Acuerdo, con un Consejo de Aplicación de la Paz y su Junta Directiva; la Conferencia de Paz de París, donde ayer se firmó el Acuerdo y en la que se progresó hacia el reconocimiento mutuo de los Estados sucesores de la ex Yugoslavia, que a nuestro juicio sigue siendo una caracte-

rística básica de una solución política general a los conflictos en la ex Yugoslavia.

Otros importantes eventos nos esperan en el futuro: la reunión de donantes de asistencia, prevista para el 20 y 21 de diciembre en Bruselas; la reunión de Bonn para la apertura de negociaciones sobre la estabilización regional y la reducción de los armamentos. Estas citas futuras incluyen también la primera reunión del Consejo de Aplicación de la Paz, que Italia albergará el próximo junio. Esta última será una oportunidad importante para una primera verificación del progreso de la aplicación del plan de paz y de las perspectivas de reconstrucción.

Este proceso será indudablemente largo, difícil y complejo. No será fácil cicatrizar las heridas de cuatro años de guerra, ni olvidar la violencia y el largo sufrimiento. Pero el proceso ha comenzado y la reunión de hoy constituye un momento esencial. Estamos convencidos de que en última instancia llevará a la normalización de la vida en Bosnia y Herzegovina y a la coexistencia pacífica de comunidades que durante siglos convivieron en el mismo territorio. Tras haber exacerbado sus diferencias, ha llegado el momento para que vuelvan a redescubrir y apreciar la importancia mayor de lo que tienen en común y de lo que debe unirlos.

Para Italia, Bosnia es un vecino y un amigo cuya tragedia ha conmovido profundamente a nuestra opinión pública. Es un país que puede surgir nuevamente, que lo hará, que olvidará el pasado y avanzará hacia un futuro mejor. Es este el mensaje que la delegación de Italia quiere trasmitir al pueblo de Bosnia y Herzegovina a través de su representante en las Naciones Unidas, el Embajador Ivan Misić.

Sr. Rovensky (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra este mes en una reunión del Consejo de Seguridad, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre.

También deseo manifestar el profundo agradecimiento de mi delegación al Embajador Al-Khusaiby, de Omán, por la forma eficiente en que él y su delegación condujeron los asuntos del Consejo durante el mes de noviembre.

La firma formal en el día de ayer en París del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina por los Presidentes de Croacia, Bosnia y Herzegovina y Serbia ha sido hasta ahora el hito más importante del esfuerzo por encontrar solución pacífica al conflicto en la ex Yugoslavia. Casi pudimos escuchar el suspiro mundial de alivio por el hecho de que hubiera llegado por fin a su término el conflicto más terrible que sacudió a Europa desde la segunda guerra mundial.

Luego de cuatro años de guerra, de cientos de miles de muertos y mutilados, de una destrucción terrorífica, hay finalmente un fundamento sólido para la paz. Las armas deberán permanecer silenciosas en Bosnia y Herzegovina y el orden del día para los antiguos adversarios debe ser la reconciliación y la reconstrucción.

Si bien hoy aplaudimos a los dirigentes políticos de los eslavos meridionales por el paso valiente que dieron finalmente en Dayton y sellaron en París, no podemos menos que pensar en todas las muertes, el sufrimiento humano y la destrucción que soportó especialmente la población civil de la región durante los últimos cuatro años.

¿Era imposible de verdad alcanzar un arreglo político que impidiera esta guerra sin sentido? ¿Era realmente inevitable derramar la sangre de toda esa gente inocente y soportar toda la destrucción y el sufrimiento horribles antes que algunos políticos se dieran cuenta de que la paz de verdad y duradera no sale del cañón de una Kalashnikov, sino que se logra mediante el diálogo en la mesa de negociaciones?

La resolución que acabamos de aprobar da luz verde al emplazamiento de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Entre los efectivos de la Fuerza que se volcarán dentro de pocos días a Bosnia y Herzegovina habrá casi un millar de hombres y mujeres jóvenes de mi país. La decisión del Gobierno y el Parlamento de la República Checa de participar en esta Fuerza es expresión inequívoca del profundo interés de mi país en el establecimiento y el mantenimiento duraderos de la paz y la estabilidad en la región eslava meridional. Es también la continuación de la participación checa en los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

La Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz, autorizada hoy por el Consejo de Seguridad y bajo el mando de la OTAN, estará en Bosnia para mantener la paz a solicitud de las partes. Esta Fuerza será firme y no entrará en avenencias para cumplir con su mandato. Su misión de un año tiene objetivos claros y cuenta con los medios necesarios para alcanzarlos.

El emplazamiento de la Fuerza en Bosnia y Herzegovina constituye un compromiso serio de parte de la comunidad internacional para ayudar al proceso de paz. Pero que no haya errores: la carga principal de la responsabilidad por el éxito o el fracaso del proceso de paz pesa lisa y llanamente sobre las espaldas de los bosnios, los croatas y los serbios. Ellos tienen un año para transformar la todavía frágil paz en un proceso irreversible.

Pese a nuestra gran satisfacción por el éxito de las conversaciones de paz de Dayton y la firma del Acuerdo de Paz en París, estamos muy conscientes del vínculo entre el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz en la región y la urgente necesidad de reconstruirla. Por lo tanto nos complace que en la Conferencia de Londres sobre la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz se haya creado la Oficina del Alto Representante, que se encargará de coordinar la reconstrucción de esta región devastada por la guerra.

La República Checa también celebra el establecimiento del Consejo de Aplicación de la Paz y su Junta Directiva. Al tomar esta decisión, la Conferencia de Londres ha creado un marco apropiado para la aplicación, especialmente de los aspectos civiles, del Acuerdo de Dayton y está conduciendo el proceso de reconstrucción a su etapa práctica.

El papel de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina no concluye hoy. Por el contrario, debe revitalizarse. Las Naciones Unidas, junto o paralelamente con otras instituciones y organizaciones, deben concentrarse en las actividades que más contribuyan al adelanto del proceso de paz. En este empeño, pueden contar con el apoyo pleno de la República Checa.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Ahora voy a hacer una declaración en mi carácter de representante de la Federación de Rusia.

Tras las conclusiones exitosas de las Conferencias de Londres y París, y con la firma por parte de la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y Croacia del Acuerdo de Paz, llegamos a un momento decisivo en la solución pacífica del problema territorial en la ex Yugoslavia, que empezó el Acuerdo de Dayton. Gracias a los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, el Grupo de Contacto, la Unión Europea, la Organización de la Conferencia Islámica y los mediadores internacionales se pudo traducir las avenencias logradas durante el proceso de negociación al lenguaje tangible de los acuerdos internacionales.

Es obvio que los esfuerzos diplomáticos de entonces y de hoy no pueden sustituir a los esfuerzos sinceros de las partes por resolver todas sus diferencias a través de las negociaciones y de su rechazo del recurso a la fuerza. El Consejo de Seguridad ha aprobado hoy una resolución que permite iniciar la aplicación práctica del Acuerdo de Paz. Con ello, las partes reciben el apoyo de la comunidad internacional en sus aspiraciones de paz. Pero, al mismo tiempo, ahora tienen que asumir la responsabilidad plena ante la comunidad internacional del cumplimiento de los compromisos que han asumido.

Es de gran importancia que la operación futura se contemple en esta resolución en todos sus aspectos civiles y militares, en total conformidad con el Acuerdo de Dayton. El Consejo de Seguridad celebró la disposición de los Estados Miembros de responder a las solicitudes de las partes y de prestarles asistencia en la aplicación de los aspectos militares del Acuerdo de Paz mediante el despliegue de la fuerza multinacional.

Quisiera hacer hincapié en que la característica más importante de esta resolución es que en ella se autoriza a los Estados Miembros que proporcionan fuerzas a que ejecuten sólo lo que las propias partes bosnias hayan acordado con los líderes de los Estados balcánicos que firmaron el Acuerdo. De esta forma, si hubiera que utilizar la fuerza contra los que violen el Acuerdo, la resolución claramente condiciona el acuerdo de esas partes a un enfoque igual e imparcial con respecto a todas las partes en el conflicto de Bosnia. Rusia también defenderá siempre la necesidad de evitar el empleo injustificado de la fuerza durante esta operación.

Es importante que, de conformidad con la resolución, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas concretamente —y ningún otro Consejo— debe tomar dentro de un año la decisión acerca de la necesidad de prorrogar el componente militar de la operación. Esta disposición, junto con los informes periódicos al Consejo sobre la marcha de toda la operación, asegura un control político confiable por parte del Consejo de Seguridad e indica claramente que la operación militar en masa que se está iniciando en Bosnia de ninguna manera reemplaza a las Naciones Unidas con ninguna organización individual o regional.

Ésta no será la primera vez que Rusia participa en una operación militar de mantenimiento de la paz, hombro con hombro con sus socios occidentales. En la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), soldados rusos y oficiales estuvieron junto a los soldados franceses y belgas. En la fuerza multinacional estarán junto a los

americanos, sobre la base de procedimientos mutuamente convenidos.

El logro de la paz genuina en Bosnia es sólo posible sobre la base de decisiones políticas. En este sentido, debe desempeñar un papel especial la estructura política para el mecanismo de aplicación, encabezado por el Alto Representante elegido, mecanismo elaborado y en la convenida Conferencia de Londres y que se consagra en la resolución. Celebramos la designación del Sr. Carl Bildt para este puesto y le brindaremos nuestro apoyo en sus actividades.

La resolución define la necesidad de fortalecer la estabilidad regional y el control de los armamentos. Ello se desprende claramente de la decisión de que todas las partes se aseguren de que las reservas de armas de la parte bosnia disminuyan antes de que aumenten. El Consejo de Seguridad ha confirmado que el logro de una paz justa y duradera es imposible sin que se asegure el cumplimiento de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, incluido el retorno de los refugiados y las personas desplazadas. Otro requisito es la cooperación de todos los países con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, de conformidad con las decisiones aprobadas por el Consejo de Seguridad y los compromisos asumidos por las propias partes en Dayton.

A fin de crear un clima apropiado en las relaciones entre las partes, es de importancia primordial que se adopten medidas inmediatas para establecer y fortalecer la confianza, especialmente en las zonas en las que los grupos étnicos viven juntos. La situación más compleja surge en Sarajevo, donde existe la necesidad urgente de impedir un éxodo en masa de la población serbia. Esperamos una aplicación inmediata de las tareas que se le confiaron al Secretario General en la resolución para garantizar un redespliegue rápido a Sarajevo de los contingentes adicionales de la fuerza de policía civil de las Naciones Unidas.

Una etapa importante en el proceso de la solución pacífica fue la aprobación por el Consejo de la resolución 1022 (1995) sobre la suspensión de las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia. Sin ello, no hubiéramos tenido los éxitos de Dayton, Londres y París. Al mismo tiempo, los acontecimientos están ocurriendo con tal velocidad que hoy esa situación no puede ser fuente de satisfacción. La firma del Acuerdo de Paz ha tenido como resultado una situación cualitativamente nueva. Estamos a favor de decidir la revocación inmediata de las sanciones contra Belgrado y contra la República Serbia, lo cual, sin duda alguna fomentará la aplicación exitosa de los acuerdos logrados. Igualmente, ha llegado el momento de alcanzar un acuerdo acerca del retorno de la República Federativa de Yugoslavia a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social.

La firma en París del Acuerdo de Paz no completa el proceso de paz; apenas abre su etapa más responsable. Durante el año venidero continuarán las reuniones multilaterales sobre Bosnia, con el fin de hacer avanzar más el proceso de paz. La invitación rusa a que se celebre una reunión en Moscú sigue en pie.

Hoy no puedo sino elaborar específicamente sobre el papel de las Naciones Unidas y sus "cascos azules", que han asumido la carga más pesada del mantenimiento de la paz en Yugoslavia en la época más difícil. Arriesgando sus vidas y, con frecuencia, pagándole con sus vidas, los "cascos azules" han salvado a los indefensos y han proporcionado abrigo, alimentos y medicamentos a los desamparados, los hambrientos y los enfermos. El mandato de los "cascos azules" no era impecable. Pero este mandato no fue aprobado por ellos, sino por nosotros. La mayor carga recayó sobre las Naciones Unidas y sus "cascos azules", que debieron ir más allá de su autoridad. No es sorprendente que, en vista de todo ello, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas haya cometido errores durante esta operación sin precedentes, destinada a resolver problemas humanitarios en una época de guerra; en tales circunstancias, sólo el que no hubiera hecho nada podría no haber cometido errores.

No olvidemos que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se encontraba en Bosnia precisamente cuando todas las partes bosnias se apoyaban en una solución militar y no estaban preparadas para la paz. Se reconoce universalmente que si las Naciones Unidas no hubieran ido a Bosnia, el número de víctimas en el conflicto hubiera sido infinitamente mayor.

La experiencia única de mantenimiento de la paz que han acumulado las Naciones Unidas a un alto costo en Bosnia y Herzegovina debe preservarse. Una de las lecciones más importantes de la crisis es la necesidad de medidas conjuntas de parte de todos los interesados, incluidas las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad. Esas medidas conjuntas son muy importantes en esta etapa para superar las consecuencias del conflicto, restaurar la paz y garantizar los derechos y las libertades democráticas en esa región.

Estamos convencidos de que sin el papel activo de las Naciones Unidas, sería difícil resolver esos problemas. Rusia, a partir de este momento, bregará constantemente por

fortalecer la paz y la estabilidad en los Balcanes y en otras regiones para preservar y desarrollar el potencial de la Carta de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad.

Ahora reanudo mis funciones de Presidente del Consejo.

El siguiente orador es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítame, Señor Presidente, expresarle la satisfacción de mi delegación de hacer uso de la palabra bajo su competente Presidencia. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad se beneficiará muchísimo de su experiencia diplomática tan amplia y de su talento personal durante este mes de tanto trabajo. También aprovecho la oportunidad para felicitar al Embajador Al-Khussaiby, de Omán, por su excelente desempeño como Presidente del Consejo durante el mes de noviembre.

La ceremonia de firma que tuvo lugar en el Palacio de los Campos Elíseos, en París, ayer, entre los dirigentes de la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia representa un logro diplomático importantísimo.

Para todos los que participaron en la lucha por la paz en los Balcanes, la entrada en vigor del acuerdo llega como un alivio tardío y anuncia una nueva era de esperanza. Para las víctimas inocentes del conflicto, para el personal de mantenimiento de la paz que perdió su vida, rendimos un sentido tributo. A los torturados, a los lisiados, a los desplazados y a todos los supervivientes de las prácticas odiosas aplicadas bajo la maligna bandera de la rivalidad étnica y religiosa, les ofrecemos nuestra solidaridad.

Habiendo celebrado el fin de varios decenios de tirantez Este-Oeste, la comunidad internacional reaccionó con incredulidad cuando las fuerzas ominosas de la intolerancia y la destrucción se reavivaron en los Balcanes, tras haber sido vencidas en 1945. Las Naciones Unidas, creadas sobre las cenizas del más mortífero conflicto mundial, participaron en los esfuerzos por acabar con esta nueva amenaza a la seguridad internacional, con las únicas armas de que disponía: su Carta y su compromiso con la paz.

Esta participación se convirtió en una operación de gran envergadura que requirió considerables recursos humanos y materiales, para los cuales hubo que improvisar un papel útil en un ambiente cambiante y complejo. En cooperación con los más directamente afectados por el conflicto, el Consejo de Seguridad intentó contener la guerra, reducir al mínimo el sufrimiento y presentar opciones para solucionar las diferencias. Como país que aportó observadores militares y oficiales de policía al esfuerzo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, estamos convencidos de que la Organización ha hecho una contribución positiva para allanar el terreno a la paz en la región.

Se ha creado ahora una oportunidad de que los dirigentes de la ex Yugoslavia elijan un nuevo camino; un camino que lleve a la reconciliación, a la democracia, a la reconstrucción económica y social y al desarrollo.

Habiendo participado en el trabajo del Consejo de Seguridad durante dos de los cuatro años, en los cuales la situación en los Balcanes ha estado permanentemente en su orden del día, el Brasil experimentó las dificultades de abordar el tema de la guerra en los Balcanes con suma preocupación y gran frustración. Persuadido por su propio legado histórico de que la coexistencia fructífera entre pueblos de distintos antecedentes religiosos, raciales y culturales es viable y natural, el Brasil rechazó constante y decididamente la retorcida lógica de las fronteras étnicas.

Esa lógica todavía no ha sido vencida en los Balcanes, como ocurrió durante la segunda guerra mundial en Europa y como ha sido superada —con la asistencia activa de las Naciones Unidas— en Sudáfrica. Este Acuerdo de Paz, que esperamos inicie un nuevo capítulo en la trágica historia de los Balcanes, merece crédito por haber puesto fin a la sangrienta lucha y al desmoronamiento institucional. Pero ahora está en manos de los dirigentes y los pueblos que han vivido esta pesadilla crear un nuevo ambiente a través de la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Cuando contemplamos la transferencia de autoridad de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) a una fuerza de aplicación cuyo mando se confiará a una organización regional, debemos reflexionar sobre la función del Consejo de Seguridad en temas relacionados con la ex Yugoslavia en las etapas que tenemos aún por delante.

En la resolución que se ha aprobado se pide a los Estados Miembros de la organización a la que se hace referencia en el Anexo 1A del Acuerdo de Paz que informe al Consejo de Seguridad en forma mensual. Cuando la Fuerza de aplicación asuma su posición en un terreno que todavía está plagado de incertidumbres, es esencial que el

órgano responsable de la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales reciba los instrumentos necesarios para desempeñar el papel que le asigna la Carta.

La creación de fuerzas multinacionales a instancias del Consejo de Seguridad ha dejado de ser una característica desusada. Pero si estas fuerzas han de considerarse legítimas y fidedignas ante los ojos de la comunidad internacional, debe observarse estrictamente la rendición de cuentas necesaria ante el Consejo de Seguridad.

Como órgano que actúa en nombre de las Naciones Unidas en su conjunto, al Consejo de Seguridad se le dan amplios poderes para responder con rapidez a las situaciones en evolución. La creación de fuerzas multinacionales para tratar ciertas situaciones y no otras, es una cuestión que merece ser aclarada a todos los Miembros de las Naciones Unidas de la manera más satisfactoria si ha de contarse con la firmeza y unanimidad deseadas en apoyo de tales decisiones.

El reconocimiento mutuo entre los tres Estados que firmaron el Acuerdo de Paz en París parece ser un requisito previo para su éxito. Acogemos con beneplácito la decisión de dos de las partes de reconocerse mutuamente e instamos a los que no lo hayan hecho a que completen los procedimientos necesarios para que haya vínculos oficiales plenos entre las tres capitales.

Me complace anunciar que Brasil ha establecido relaciones diplomáticas plenas con el Gobierno bosnio el 6 de diciembre. Esperamos desarrollar lazos estrechos y mutuamente beneficiosos con todos los Estados de la región, en el contexto de una paz duradera y de mejores condiciones de vida para todos en los Balcanes.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Canadá a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): El conflicto que degeneró en violencia en la ex Yugoslavia en 1991 nos ha obligado a enfrentar un nacionalismo virulento y una lucha no democrática por el poder que atentaba contra nuestros valores fundamentales.

Ayer en París se firmó un Acuerdo histórico para Bosnia y Herzegovina que tiene por objeto poner fin a la sangrienta guerra en ese país y que, así lo esperamos, preparará el terreno para una paz duradera. A partir de ahora podemos dedicarnos a la tarea de construir una sociedad democrática que respete plenamente los derechos humanos.

Al poner de relieve este éxito es importante reconocer la contribución de la comunidad internacional. El papel de las Naciones Unidas y de los Cascos Azules merece una mención especial. Desde el comienzo, la presencia de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ayudó a moderar el alcance, la intensidad y las consecuencias del conflicto, con frecuencia sin demasiada alharaca. La UNPROFOR permitió el progreso en las negociaciones de paz. Es gracias al personal de la UNPROFOR que las organizaciones humanitarias, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, pudieron aportar alimentos básicos, medicamentos y otros suministros humanitarios a una población civil aislada y necesitada que había sufrido durante largo tiempo.

En el curso de los últimos tres años y medio los Cascos Azules y el personal de las Naciones Unidas prestaron servicio de manera muy valiente en circunstancias peligrosas y con frecuencia degradantes. Varios, entre ellos 10 canadienses, perdieron allí sus vidas. Muchos otros llevarán las cicatrices de su tarea, con demasiada frecuencia ingrata, durante el resto de sus vidas. La misión de la UNPROFOR se acerca a su fin y mi delegación se une a los demás para rendir homenaje a cada una de las personas dedicadas, de más de 35 países, que participaron y apoyaron esta operación.

(*continúa en inglés*)

Las dificultades sufridas por las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia suponen importantes lecciones para el futuro. Acogemos con beneplácito las observaciones y opiniones del Secretario General en su informe sobre la aplicación del Acuerdo Básico sobre Eslavonia oriental. Sus comentarios son un firme eco de las opiniones que nosotros y varios otros hemos expresado en una gran variedad de foros de las Naciones Unidas durante las últimas semanas.

Al comenzar la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton está claro que las tareas que enfrentamos son difíciles y complejas. Más importante aún, requerirán de las partes un compromiso sostenido, y la voluntad de lograr transacciones difíciles y que se adhieran a ellas. También requerirán una participación continua y activa de todos nosotros. El Canadá contribuirá a este proceso trabajando

estrechamente con aliados y amigos. El Consejo de Seguridad le ha dado a la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) la tarea clave de cumplir con los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Mediante nuestra participación en la IFOR trabajaremos para garantizar el pleno éxito de la Fuerza en el cumplimiento de su mandato.

Un avance rápido y efectivo del componente civil del Acuerdo de Paz es igualmente importante para construir una paz duradera. A este respecto, lamentamos que no haya sido posible autorizar hoy la misión de policía civil de las Naciones Unidas y la oficina civil de las Naciones Unidas recomendadas por el Secretario General. Esperamos que el Consejo de Seguridad adopte pronto medidas en este campo.

Por su parte, el Canadá mantendrá su compromiso en el frente humanitario y la provisión de asistencia a los refugiados. Nos comprometemos plenamente en los esfuerzos multinacionales destinados a la reconstrucción económica y la rehabilitación social en la ex Yugoslavia.

La aplicación del Acuerdo de Paz incluye algo más que la separación de las fuerzas y la reconstrucción económica. También debemos utilizar el próximo año para avanzar urgentemente en los aspectos político y humanitario del Acuerdo. A medida que se arraiguen la paz, la justicia y el buen gobierno, el retorno a la guerra se hará cada vez menos probable.

La comunidad internacional ha hecho grandes sacrificios durante los últimos cuatro años en la ex Yugoslavia. El costo en recursos y en personal ha sido enorme. Esta demostración de solidaridad internacional habrá de continuar. Pero al final corresponde a las propias partes y a sus vecinos consolidar y garantizar la paz. Corresponde a las propias partes aprovechar las oportunidades que existen y la voluntad de la comunidad internacional de ayudar.

Una vez más, el Canadá quisiera felicitar a todos aquellos cuyos esfuerzos y sacrificios nos han llevado a este momento histórico. Abrigamos la esperanza de que la voluntad de paz ha de prevalecer. Esperamos que el conflicto armado en la ex Yugoslavia haya terminado por fin y que la construcción de sociedades civiles, realmente justas y democráticas, pueda comenzar por fin.

El Presidente (*interpretación del ruso*): El siguiente orador es el representante de Ucrania a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de Ucrania quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en estos días tan importantes de su labor, cuando sus decisiones han de determinar directamente si habrá de terminar la guerra en Europa. Hemos sido testigos en estos días pasados de su habilidad diplomática, su tacto y su paciencia, que promovieron la adopción de decisiones constructivas sobre importantes cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También quisiera hacer presente la gratitud de mi delegación al Representante Permanente de la Sultanía de Omán, Embajador Al-Khussaiby, por su exitosa presidencia del Consejo en el mes de noviembre.

(*continúa en inglés*)

Hace apenas cinco meses nadie podía prever ni imaginar que los pueblos de Bosnia y Herzegovina, desgarrados por la guerra, verían una Navidad en paz. Ayer, en París, las partes en el conflicto en el territorio de la ex Yugoslavia hicieron más real esta paz al firmar el Acuerdo de Paz. El temor y la desconfianza en el futuro cedieron a la esperanza y a planes concretos.

Sin embargo, quisiéramos recalcar que, en última instancia, la responsabilidad por la aplicación del Acuerdo de Paz corresponde a las partes en conflicto. En este contexto, la delegación de Ucrania apoya plenamente el párrafo 10 de la resolución 1031 (1995), por la cual el Consejo de Seguridad subraya claramente la relación entre el cumplimiento por las partes de los compromisos que han contraído en virtud del Acuerdo de Paz y la disposición de la comunidad internacional a comprometer recursos financieros para la reconstrucción y el desarrollo. Las partes deben comprender que la comunidad internacional sólo puede ayudar a garantizar la paz en la región. Que ésta sea duradera depende completamente de la voluntad política de los líderes de las ex repúblicas yugoslavas.

Ucrania apoya la autorización del Consejo de Seguridad para el establecimiento de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR), que informará mensualmente al Consejo sobre sus actividades. Esto servirá como un medio adecuado de supervisión política del Consejo de Seguridad sobre la operación de la IFOR. Al autorizar el establecimiento de una Fuerza multinacional de aplicación, el Consejo de Seguridad está dando un paso decisivo en la solución global del conflicto en Bosnia y Herzegovina. La IFOR se desplegará como una fuerza neutral e imparcial capaz de garantizar la aplicación de las

disposiciones del Acuerdo de Paz y de protegerse a sí misma.

En nuestra opinión, la IFOR brinda las garantías apropiadas de que las partes estarán a la altura de sus compromisos. Al mismo tiempo, la delegación de Ucrania espera que los comandantes de la IFOR interpreten de manera restrictiva el párrafo 17 del proyecto de resolución. No se debe hacer un uso abusivo del derecho que se confiere a la IFOR de tomar todas las medidas necesarias para defenderse de una amenaza de ataque.

Ucrania, como uno de los principales contribuyentes de tropas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), fue invitada por el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a participar de la IFOR. Lo consideramos como un gran honor y, al mismo tiempo, como reconocimiento del papel constructivo de Ucrania en los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr una solución pacífica del conflicto de los Balcanes. Confiamos en que la experiencia y la autoridad de los efectivos de mantenimiento de la paz ucranianos, demostrados durante su participación en la operación de las Naciones Unidas, constituyan una garantía fidedigna de nuestra contribución efectiva a la IFOR.

Hace unos días, en Londres, Ucrania expresó su apoyo al proceso de consolidación de la paz posterior al conflicto de Bosnia y Herzegovina, y expresó su voluntad de participar activamente en él. La creación del cargo de Alto Representante, en virtud del anexo sobre la aplicación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz, contribuirá a la intensificación de los esfuerzos internacionales tendientes a brindar ayuda humanitaria; a la rehabilitación de la infraestructura y la reconstrucción económica; al establecimiento de instituciones políticas y constitucionales en Bosnia y Herzegovina; a la promoción del respeto de los derechos humanos; al retorno de las personas desplazadas y los refugiados; y a la celebración de elección libres y limpias. La delegación de Ucrania comparte la satisfacción manifestada por otras delegaciones por el hecho de que el Consejo de Seguridad haya convenido en designar al Sr. Carl Bildt como Alto Representante.

Mi delegación quiere reafirmar que está dispuesta a poner a disposición del Alto Representante expertos en materia de establecimiento de instituciones democráticas y de organización y supervisión de las elecciones.

El éxito del proceso de paz en Bosnia dependerá de la restauración de la confianza entre los pueblos del país. En nuestra opinión, los Estados miembros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz, creado recientemente en Londres, pronto deben tomar medidas en Sarajevo, para crear una atmósfera de confianza entre las comunidades y ampliar las garantías de respeto de sus derechos. En este contexto, Ucrania apoya la solicitud del Consejo de Seguridad al Secretario General para que garantice el pronto redespliegue de la policía civil de las Naciones Unidas desde la República de Croacia hasta Sarajevo.

A nuestro juicio, la restauración de la economía agotada y devastada por la guerra debe ser un requisito previo de una paz duradera en los Balcanes. Ucrania ya ha declarado su interés y su disposición de participar directamente en la reconstrucción económica de Bosnia y Herzegovina. La delegación de Ucrania cree que sería justo y oportuno establecer un régimen especial de participación en la rehabilitación y el desarrollo de Bosnia para los Estados económicamente más afectados, debido a su observancia estricta del régimen de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia. Esto se podría considerar como una compensación parcial por las pérdidas de miles de millones de dólares que sufrieron los Estados vecinos de la República Federativa de Yugoslavia.

Es sumamente importante hacer una distribución equitativa de la asistencia internacional entre todas las regiones de Bosnia y Herzegovina. La solidez de la economía debe convertirse en un factor unificador y una base confiable para preservar la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Bosnia y Herzegovina, que garantice la prosperidad para todos los pueblos que viven en su territorio.

Al considerar el carácter único, extraordinario y complejo de la situación actual en Bosnia, que requiere una respuesta excepcional, no puedo menos que recordar las palabras del famoso escritor británico Somerset Maugham:

> “En este mundo todo se puede hacer si se está dispuesto a aceptar las consecuencias.”

Espero que, al aprobar este proyecto de resolución, el Consejo de Seguridad haya demostrado la voluntad de la comunidad internacional de asumir esa responsabilidad.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Ucrania por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Noruega, al que invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Biørn Lian (Noruega) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame decir que es un placer especial para mí verlo presidir esta importante reunión. Permítame también dar las gracias al Embajador Al-Khussaiby, de Omán, por la excelente forma como cumplió sus funciones como Presidente en el mes de noviembre.

Noruega celebra la resolución de hoy, que autoriza el despliegue de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). En ella se autoriza una fuerza multinacional conducida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), con importantes contribuciones, también, de varios Estados no miembros de la OTAN, incluida la Federación de Rusia. En el contexto europeo, este acontecimiento se destaca como un hito.

Por su parte, Noruega va a participar en la IFOR con aproximadamente 1.000 hombres. Nos satisface que la resolución contenga los elementos necesarios para que la IFOR pueda llevar a cabo eficientemente su tarea. Ahora las partes tienen la pesada responsabilidad de mostrar un espíritu de reconciliación y una voluntad genuina de aprovechar la presencia de la IFOR para sentar las bases de la paz y la estabilidad.

La contribución de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) para impedir una reanudación de la guerra debe ser complementada con esfuerzos concentrados encaminados a la consolidación de la paz, la construcción de la nación y la reconstrucción económica. Creemos que la Conferencia de Aplicación de la Paz, celebrada en Londres la semana pasada, creó un marco útil para la coordinación de estos esfuerzos. El éxito de la aplicación de la paz en Bosnia también dependerá de la evolución de la situación en el resto de la ex Yugoslavia y en particular, a nuestro juicio, del seguimiento del Acuerdo Básico sobre la región de Eslavonia oriental.

El Gobierno noruego está plenamente comprometido a seguir una política de participación activa a través de nuestra contribución a la IFOR y mediante nuestra amplia participación en los esfuerzos humanitarios y en el proceso de reconstrucción. Aguardamos con interés trabajar con el Alto Representante, el Sr. Carl Bildt, y con las organizaciones pertinentes en este empeño crucial. El Alto Representante necesitará el apoyo de todas las organizaciones y países involucrados para garantizar la utilización racional de los recursos disponibles. También queremos hacer hincapié, como se hace en la resolución, en la relación que existe entre el pleno cumplimiento por parte de las partes de sus obligaciones en el Acuerdo de Paz y la voluntad de la comunidad internacional para proporcionar fondos para la reconstrucción. Debe quedar claro que la paciencia internacional puede tener sus límites.

Para la etapa inicial de consolidación de la paz en 1996, Noruega está dispuesta a destinar cerca de 50 millones de dólares estadounidenses. La mitad de esa suma se destinará a fines de reconstrucción y rehabilitación. El resto cubrirá esferas de índole humanitaria a más corto plazo, como la salud y programas para los niños y la juventud, así como la vigilancia de los derechos humanos.

El regreso de los refugiados y las personas desplazadas es un elemento clave en el amplio arreglo de paz. Noruega apoya plenamente el papel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como el organismo principal responsable de promover el regreso voluntario de los refugiados y personas desplazadas. El Gobierno noruego también atribuye gran importancia a los principios y las recomendaciones relativas a la repatriación de los refugiados amparados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Instamos a otros Estados que acogen refugiados de la ex Yugoslavia a que cooperen con el ACNUR a fin de integrar la repatriación en el proceso general de paz.

La justicia tiene que ser una parte integral de una paz duradera y amplia. Las partes tienen la obligación de cooperar plenamente con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia como una de las entidades que participa en la aplicación del Acuerdo de Paz. Todas las autoridades competentes en Bosnia y Herzegovina deben cooperar cabalmente y ofrecer a los investigadores del Tribunal un acceso irrestricto a cualquier persona y lugar que deseen visitar.

Esperamos una decisión del Consejo la semana próxima para establecer la Fuerza Internacional de Policía, que será financiada con cuotas prorrateadas. Su tarea debe consistir fundamentalmente en vigilar, observar e inspeccionar los medios de hacer cumplir la ley y las actividades para ese fin en Bosnia y Herzegovina. La eficacia de la Fuerza Internacional de Policía dependerá en gran medida de la disposición de las partes a cooperar, y sus directrices operacionales deben formularse en consecuencia. Noruega ha sido hasta ahora uno de los principales contribuyentes a la fuerza de policía civil de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, y estamos dispuestos a seguir cooperando con las Naciones Unidas en esta esfera.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) tendrá que encarar el reto más grande hasta la fecha. Será útil en la creación de una estructura constitucional democrática en Bosnia y Herzegovina y ayudará en los esfuerzos humanitarios y de reconstrucción, en cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Noruega respaldará activamente a la OSCE en las difíciles tareas que se le han encomendado en la esfera de elecciones democráticas y vigilancia de los derechos humanos. La concertación con éxito de un acuerdo de limitación de los armamentos para los Balcanes es una parte indispensable del proceso de paz más amplio. La ambiciosa tarea es eliminar la utilización de fuerzas militares como instrumento de política en esta región atormentada por la guerra, y nos honra que el Embajador Vigleik Eide, de Noruega, haya sido nombrado para esta tarea importante. Necesitará todo nuestro apoyo para tener éxito.

Hoy es también una ocasión para rendir homenaje a todos aquellos que han prestado servicios en las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, incluidos los que perdieron la vida, y a los Representante Especiales y mediadores del Secretario General. Todos ellos han ayudado de forma considerable a preparar el terreno para la paz y merecen un reconocimiento adecuado por su papel.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Noruega las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Señor Presidente: Permítame que desde el inicio de mi intervención le exprese la satisfacción con que mi delegación le ve presidir esta sesión especialmente importante del Consejo de Seguridad. Le deseamos toda clase de aciertos en su labor al frente del Consejo en el curso del presente mes.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania también se suman al contenido de esta declaración.

La Unión Europea se congratula por la firma, el 14 de diciembre de 1995 en la Conferencia de Paz en París del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

La Unión Europea siempre ha abogado por una solución pacífica a este conflicto doloroso. Hoy queremos reafirmar nuestra decisión de efectuar una aportación sustancial para ayudar a todas las partes en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Paz.

La resolución adoptada hoy por unanimidad por el Consejo de Seguridad autoriza el establecimiento de una fuerza multinacional para la ejecución del Acuerdo de Paz.

Los Estados miembros de la Unión Europea hemos sido en el pasado los principales contribuyentes de tropas de las Naciones Unidas sobre el terreno para el mantenimiento de la paz, y continuaremos desempeñando un papel primordial, no sólo en la fuerza multinacional —donde miles de nuestros soldados están listos para ser desplegados— sino también en las tareas civiles y humanitarias de la aplicación del Plan de Paz.

El Acuerdo de Paz requiere la plena cooperación de las partes. Apelamos a las partes para que cumplan de buena fe los compromisos contraídos, en el entendimiento de que a ellas corresponde la responsabilidad primordial en la consolidación de la paz y en la prevención de los conflictos.

Esperamos que se inicie un proceso de estabilidad en toda la región. En este sentido, hacemos un llamamiento a las partes para el reconocimiento mutuo de los Estados que han surgido en el territorio de la ex Yugoslavia. Este reconocimiento conducirá a normalizar las relaciones de esos Estados entre sí y con la comunidad internacional. Nos felicitamos por los actos de reconocimiento mutuo que ya se han producido.

La promoción de la estabilidad regional y el control de armamentos son esenciales para crear una paz estable en la región. La Conferencia que tendrá lugar la próxima semana en Bonn ofrece una primera oportunidad para el inicio de ese proceso.

Seguimos estando muy preocupados por la precaria situación en la que se encuentra Eslavonia oriental. Cualquier fallo en la aplicación del Acuerdo Básico afectaría muy seriamente a la estabilidad en toda la región. Instamos a las partes a que cooperen plenamente en la puesta en práctica del Acuerdo. Esperamos que el Consejo de Seguridad trate esta cuestión próximamente, sobre la base del informe del Secretario General.

Confiamos en que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina puedan finalmente vivir en paz. La reconciliación es uno de los componentes básicos en todo proceso de cons-

trucción de una sociedad. La celebración de elecciones libres, justas y democráticas en todo el territorio es crucial a este respecto. La Unión Europea apoyará plenamente a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por las partes en el Acuerdo de Paz.

El respeto de los derechos humanos debe tener absoluta prioridad. Ningún acuerdo de paz podrá asentarse sobre una base sólida sin mejoras reales en la situación de los derechos humanos.

Las serias violaciones de los derechos humanos y los incumplimientos del derecho internacional humanitario en varias zonas de la ex Yugoslavia deben terminar definitivamente. La Unión Europea apoya firmemente la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Las partes deben cooperar con el Tribunal y acatar plenamente sus decisiones. No debe existir impunidad para los culpables.

Nos felicitamos de que las partes hayan prestado su conformidad para garantizar a todas las personas bajo su jurisdicción el máximo nivel de derechos humanos y libertades fundamentales reconocido internacionalmente, entre ellos el derecho de todos los refugiados y personas desplazadas a regresar a sus hogares. La Unión Europea supervisará de cerca la conducta de todas las partes a este respecto.

Ha llegado el momento de la reconstrucción. Nuestro principal cometido será ayudar a recobrar la esperanza y a ofrecer condiciones dignas de vida, en particular en las zonas más afectadas por el conflicto.

La Unión Europea, habiendo estado entre los primeros en acudir a aliviar el terrible sufrimiento de la población civil, reitera su decisión de seguir prestando su contribución humanitaria en la ex Yugoslavia y de participar, junto con otros países, en la ingente tarea de reconstrucción, de acuerdo con necesidades concretas e identificadas.

Todos estos esfuerzos deberán aglutinarse, de conformidad con las nuevas estructuras creadas, en torno a la figura del Alto Representante. Apoyamos su papel esencial en el proceso como coordinador y guía de las distintas organizaciones y agencias. Nos felicitamos por el nombramiento del Sr. Carl Bildt, quien tendrá el pleno apoyo de la Unión Europea.

Algunos importantes aspectos aún no han sido solucionados. Esperamos que la próxima semana, el Consejo de Seguridad apruebe el establecimiento de una Fuerza Internacional de Policía y de una misión civil de las Naciones Unidas que sean financiadas mediante cuotas prorrateadas.

Miles de hombres y mujeres de los Estados miembros de la Unión Europea, así como de otros países, han servido en Bosnia durante los tres últimos años en labores de mantenimiento de la paz, de asistencia humanitaria, de observación y de búsqueda de la paz. Algunos han rendido con su vida el sacrificio supremo. A todos ellos les tributamos nuestro homenaje, así como a aquellos que se les han sumado en la búsqueda de la paz y a los cientos de miles de civiles inocentes que han perecido en el conflicto. Ahora ha llegado el momento de construir una paz justa y duradera.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de España las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Permítame, Señor Presidente, felicitarlo una vez más por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Todos conocemos su sensatez y su gran competencia. Por ello, estamos convencidos de que ha de cumplir su tarea de la mejor manera posible. También felicitamos al Representante Permanente de Omán, que realizó una excelente labor al conducir los trabajos del Consejo.

Asistimos hoy a un giro decisivo en Bosnia y Herzegovina, así como en toda la región de la ex Yugoslavia. Pero esto se produce después de que la región ha soportado un conflicto armado y de que el pueblo de Bosnia y Herzegovina ha sufrido durante cuatro años completos. Ha llegado el momento de que ese pueblo goce de la vida y la seguridad en un ambiente de paz y de estabilidad, junto con una vida de democracia.

Habida cuenta de ello, acogemos con beneplácito el Acuerdo de Dayton y los resultados del Acuerdo firmado ayer en París, dentro del contexto del cual las partes firmaron el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina. Del mismo modo, también nos complace la resolución que acaba de aprobar por unanimidad el Consejo de Seguridad.

Los acuerdos firmados hasta ahora deben ser considerados indudablemente como un hito en la historia. La delegación de Egipto se enorgullece al expresar su gran

agradecimiento por los esfuerzos constantes que condujeron a estos resultados, en particular los del Grupo de Contacto y de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, afirmamos que la eficacia de estos acuerdos y la credibilidad del Grupo de Contacto internacional, bajo cuya Presidencia hemos llegado a este Acuerdo, dependen totalmente de la ejecución eficaz en el terreno de todas las disposiciones y las medidas contenidas en el Acuerdo Marco General. Huelga decir que sólo si todas las partes aplican escrupulosamente estos acuerdos, de buena fe, podrá restaurarse la estabilidad en esa región que tanto ha sufrido.

Por las razones que acabo de mencionar, Egipto afirma su apoyo a los esfuerzos diplomáticos realizados en el marco de la Conferencia de Londres sobre la ex Yugoslavia. Esperamos que una solución negociada con respecto a la cuestión de la sucesión de los Estados dentro de la ex Yugoslavia permita a los Estados sucesores continuar con el ilustre papel internacional que la República Federativa Socialista de Yugoslavia había estado desempeñando. También esperamos que todos los pueblos interesados puedan vivir en amistad y con el apoyo mutuo entre todos los Estados sucesores en esa región. Tenemos vínculos de profunda amistad con todos esos Estados, sin excepción, que esperamos que sean cada vez más fuertes y se desarrollen aún más en el futuro.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos para superar las desastrosas consecuencias del conflicto armado en Bosnia y Herzegovina. Quisiéramos recordar aquí y ahora la necesidad de hacer frente a estas cuestiones urgentes, con inclusión de las siguientes.

En primer lugar, garantizar el retorno voluntario, en condiciones seguras, de todos los refugiados y las personas desplazadas, expulsados por la fuerza, y en particular de las víctimas de la horrible política de “depuración étnica”, aportándoles la protección internacional necesaria para que puedan reintegrarse y reinstalarse en los hogares de los que fueron expulsados.

En segundo lugar, el Tribunal internacional encargado de llevar ante la justicia a los criminales de guerra, así como a los responsables de violaciones flagrantes del derecho internacional, debe poder llevar a cabo su labor. El Tribunal debe contar con los recursos, tanto humanos como materiales, que le permitan cumplir con sus responsabilidades. Por el momento se trata del único organismo internacional capaz de restablecer la credibilidad del derecho internacional y de disuadir a quienes aún tienen intenciones de violarlo.

La Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y desplegada en Bosnia y Herzegovina desarrolla sus esfuerzos y desempeña su misión en el contexto de una resolución del Consejo de Seguridad. Queremos destacar este punto y decir que se trata de una fuerza que actúa en nombre de la comunidad internacional. Esto nos lleva a la conclusión que queremos poner de relieve en el sentido de que es necesario que todas las partes y todos los grupos regionales estén representados en la composición de dicha fuerza.

Quiero recordarles, en este sentido, que Egipto ha participado incesantemente en la labor de las fuerzas que trabajaban en la ex Yugoslavia y ha ofrecido su apoyo a la IFOR de manera de permitir que se restablezcan la paz y la estabilidad en la región.

Antes de terminar mi declaración considero necesario decir que el pueblo de Bosnia y Herzegovina aspira a que la comunidad internacional sea generosa y le preste apoyo proporcionando las asignaciones de crédito necesarias y otros recursos que permitan reconstruir Bosnia y Herzegovina, dando así al país, y a su sufrido pueblo, la posibilidad de gozar de una vida civilizada en la que puedan transformarse en símbolo de la coexistencia pacífica entre las distintas culturas, religiones y grupos étnicos en Europa central.

En este contexto, Egipto llevará adelante sus esfuerzos junto con los Estados de la Organización de la Conferencia Islámica, y todos lucharemos por lograr la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.

El Presidente (*interpretación del ruso)*: Doy las gracias al representante de Egipto por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Owada (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar mi declaración de hoy felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de diciembre. Mi delegación también quiere dar las gracias a su predecesor, el representante de Omán, por la excelente manera en que desempeñó sus responsabilidades en el mes de noviembre.

Quiero expresar el reconocimiento de mi Gobierno por la oportunidad que se me brinda de dirigirme al Consejo de

Seguridad en está histórica ocasión. El Gobierno del Japón celebra de todo corazón la firma del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, realizada en París el 14 de diciembre, y que mi país considera como un logro verdaderamente monumental. Este acontecimiento es un hito histórico y significa que los conflictos en la ex Yugoslavia, que durante cuatro años han causado indecibles pérdidas humanas y materiales, han llegado a su fin.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero reconocimiento del Gobierno y el pueblo del Japón a quienes, tras largos años de incansables empeños y esfuerzos, lograron este éxito. A este respecto, debemos agradecer al Secretario General y a sus Representantes Especiales, a los Comandantes de la Fuerza, a los miembros del Grupo de Contacto y a otros países que tanto han contribuido a este proceso, y en particular a los Estados Unidos.

Pese a ser un logro extraordinario, debemos tener conciencia de que la paz que finalmente prevalece en la ex Yugoslavia sigue siendo una paz frágil. Para garantizar que exista una paz duradera, es fundamental que todas las partes acaten estrictamente los términos del Acuerdo. Deben ejercer la mayor moderación de modo que esta paz tan frágil no se quiebre y deben demostrar una determinación incesante de honrar de manera escrupulosa los derechos y deberes que han aceptado respectivamente, de manera que pueda prevalecer en la región un espíritu auténtico de reconciliación y cooperación.

Si bien la concertación de este Acuerdo es un logro monumental, no es sino un primer paso en un camino largo y arduo hacia la reconstrucción y la rehabilitación. Para alcanzar la paz y la estabilidad auténticas y duraderas en toda la región, la comunidad internacional deberá ofrecer su total cooperación para la plena aplicación del Acuerdo.

El Gobierno del Japón, como miembro de la Junta Directiva, está dispuesto a prestar su plena cooperación para la reconstrucción y la rehabilitación de la ex Yugoslavia. Consciente de su responsabilidad en un contexto mundial, el Japón está decidido a ser parte integral de este proceso histórico sobre la base del Acuerdo proporcionando asistencia a la región de manera que sean coherentes con la posición fundamental del Japón como nación amante de la paz. Para cumplir con esta responsabilidad el Japón tiene la intención de enviar una misión gubernamental para analizar la situación local. Además, habida cuenta de la importancia de fomentar una transición hacia una economía de mercado, el Japón está considerando también prestar asistencia en esta esfera.

A este respecto debo recalcar que la asistencia para el socorro humanitario y para el retorno completo a sus hogares de todos los refugiados y personas desplazadas en condiciones de seguridad, deberá ofrecerse no sólo con respecto a Bosnia y Herzegovina, sino con respecto a toda la región, incluidas Serbia y Montenegro y Croacia. Ofrecer asistencia a todas las partes que desempeñan un papel clave respecto de la paz duradera en la región será crucial para lograr la paz y la estabilidad duraderas dentro de la región en su conjunto.

En este espíritu deseo reafirmar el compromiso del Japón de proporcionar asistencia humanitaria para la estabilidad de la región. De hecho, mi Gobierno ha proporcionado aproximadamente 180 millones de dólares de los Estados Unidos desde que estallaron los conflictos en la ex Yugoslavia, destinados a ayudar a los refugiados y a las personas afectadas por la guerra en la región. El Japón ha decidido ahora efectuar una contribución adicional de aproximadamente 20 millones de dólares de los Estados Unidos a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otras organizaciones internacionales pertinentes con el fin de aliviar el sufrimiento durante los duros meses de invierno y en respuesta al llamamiento interinstitucional consolidado de las Naciones Unidas. El Japón examinará la posibilidad de contribuir de manera adicional a esas organizaciones según sea necesario.

Quiero terminar mi breve intervención de hoy instando a los dirigentes de las partes interesadas a que continúen fortaleciendo la paz que se ha forjado con tanta dificultad. Los esfuerzos que realicen en este sentido tendrán el pleno apoyo y asistencia de toda la comunidad internacional, incluido mi propio país.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yoogalingam (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un placer verlo presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, especialmente en un momento en que el Consejo ha adoptado otra importante decisión respecto de la situación en Bosnia y Herzegovina. Su país desempeñó un papel importante en la promoción del proceso de paz. Al mismo tiempo, deseo hacer extensivo mi reconocimiento a su distinguido prede-

cesor, el Representante Permanente de Omán, quien presidió el Consejo durante el mes de noviembre.

Mi delegación participó en la sesión que el Consejo de Seguridad celebró el 22 de noviembre, ocasión en la que el Consejo adoptó dos decisiones importantes, a saber, las relativas al embargo de armamentos y al levantamiento de las sanciones económicas tras la rúbrica del Acuerdo de Dayton, respectivamente. Hoy nos reunimos nuevamente tras la firma oficial del Acuerdo de Paz en Bosnia, que tuvo lugar ayer en París.

El Acuerdo es simplemente el comienzo en la búsqueda de una paz, una justicia y un desarrollo permanentes en la región. Si bien no queremos minimizar los muchos y potenciales tropiezos que se pueden producir, reconocemos que el Acuerdo ofrece esperanzas genuinas de poner fin al cataclísmico conflicto que ha afectado a Bosnia y Herzegovina. Para que el Acuerdo funcione, se requiere la plena y genuina cooperación de las partes en el conflicto y el firme apoyo de la comunidad internacional.

La resolución que el Consejo tiene ante sí respalda los acuerdos logrados entre las partes beligerantes y al mismo tiempo defiende los principios fundamentales, incluidos los relativos a la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y a los crímenes de lesa humanidad.

Una de las piedras angulares del Acuerdo rubricado en Dayton y firmado en París está relacionado con el establecimiento de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) bajo el mando de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). En nuestra condición de país que ha acordado participar en la IFOR, abrigamos la ferviente esperanza de que esa Fuerza pueda cumplir su mandato en forma plena y eficaz. El papel de la IFOR es crucial para que el Acuerdo se pueda aplicar con éxito.

En esta circunstancia decisiva se deben realizar todos los esfuerzos posibles para garantizar el éxito de la misión que ha de emprender la IFOR. Se debe rechazar en forma categórica todo intento destinado a socavar el Acuerdo de Paz. La credibilidad de la IFOR será juzgada por las acciones que emprenda para aplicar plena y eficazmente el Acuerdo, y su fracaso en la tarea de aplicarlo en forma estricta e inmediata tendría consecuencias catastróficas para la región y para el resto del mundo.

Al tiempo que damos estos pasos pequeños, pero necesarios, en pro de la paz, las atrocidades y los horrores que se llevaron a cabo durante los cuatro últimos años en nombre de la “depuración étnica” siguen frescos en nuestra memoria. No se debería dejar de lado la “depuración étnica”, que constituye un crimen de lesa humanidad, por motivos de conveniencia política. No se debe permitir que las personas responsables de haber cometido esos actos queden impunes ni que las víctimas se vean privadas de la justicia. La labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia merece el constante y pleno apoyo de la comunidad internacional.

En este sentido, resulta digna de encomio la decisión que el Consejo ha adoptado en la resolución aprobada hoy, en virtud de la cual se pide a todos los Estados Miembros que cooperen con el Tribunal y acaten sus órdenes en lo que concierne al arresto o la detención de personas acusadas de haber cometido violaciones del derecho internacional humanitario.

Como parte de los esfuerzos internacionales destinados a fomentar la paz y a restaurar la normalidad, los esfuerzos en pro de la rehabilitación de la infraestructura de la República de Bosnia y Herzegovina y de su reconstrucción económica deben recibir una atención prioritaria e inmediata. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito la decisión adoptada en la Conferencia celebrada en Londres el 8 y el 9 de diciembre de 1995 en el sentido de que el Banco Mundial y la Comisión Europea deben estar a la vanguardia de los esfuerzos en pro de la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.

Compartimos también la opinión que el Secretario General expresa en su informe (S/1995/1031) en el sentido de que las Naciones Unidas también tienen un papel que desempeñar en dichos esfuerzos. En varias ocasiones, Malasia ha expresado que está dispuesta a contribuir a la reconstrucción del país y a los proyectos humanitarios. Estamos deseosos de ofrecer nuestra pericia en diferentes esferas para ayudar a reconstruir el país. Como miembro de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz establecido en la Conferencia de Londres, Malasia seguirá desempeñando un papel activo y seguirá contribuyendo al proceso con el fin de garantizar que la paz perdure.

Habida cuenta del carácter ingente de las tareas humanitarias y de reconstrucción, existe la evidente necesidad de establecer una coordinación y una cooperación eficaces entre los organismos de asistencia con el fin de evitar la competencia, la duplicación y el despilfarro de recursos.

Otra cuestión que requiere nuestra atención inmediata está referida al sufrimiento de 2,1 millones de refugiados y

de personas desplazadas. El retorno pronto y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas es esencial para la celebración de elecciones limpias, y también es crucial que se les proporcionen viviendas. En este sentido, compartimos la opinión expresada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en cuanto a la necesidad de que su retorno se lleve a cabo de una manera organizada y gradual. Asimismo, se deberían realizar arreglos para el retorno voluntario. Abrigamos la esperanza de que la IFOR proporcione a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados la logística y el apoyo necesarios en este sentido.

Por último, apoyamos plenamente la observación formulada por el representante de Bosnia y Herzegovina hoy en lo que concierne a las salvaguardias destinadas a garantizar

> "la celebración de elecciones democráticas, limpias, justas, libres y seguras en todo el país, sin temor ni intimidación".

El Presidente: (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame que lo felicite por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Estamos seguros de que bajo su competente conducción el Consejo logrará cumplir con éxito sus responsabilidades. Asimismo, queremos rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Al-Khussaiby, de Omán, por la manera sobresaliente en que condujo la labor del Consejo en noviembre.

Durante casi cuatro años un horror indescriptible imperó en Bosnia y Herzegovina. El pueblo de ese país se ha resistido con determinación contra las fuerzas malévolas del nacionalismo étnico y xenófobo. Ha luchado por la supervivencia y la democracia. Su objetivo consistía en mantener el espíritu y la tradición de vivir y trabajar juntos en Bosnia y en preservar la integridad territorial, la soberanía y la unidad de su país multicultural, multiétnico y multirreligioso. La tragedia se desarrolló ante nuestros ojos. Esperamos que la firma del Acuerdo de Dayton, que tuvo lugar ayer en París, haya marcado el comienzo de una nueva era en Bosnia. Acogemos con satisfacción las perspectivas y la promesa de paz encarnadas en ese Acuerdo.

La resolución que el Consejo acaba de aprobar pone en marcha el proceso de aplicación. Para lograr el objetivo de una paz justa y viable, se deben cumplir de buena fe los compromisos asumidos en virtud de este Acuerdo. En este sentido, deseo subrayar una vez más que la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente es, y seguirá siendo, vital para una paz duradera y para la estabilidad de la región.

Turquía participará activamente en todos los aspectos militares y civiles de aplicación de la paz. Contribuiremos con tropas a la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). La policía civil turca ya ha asumido una responsabilidad como parte de una fuerza de policía conjunta que está vigilando el retorno de los refugiados de Croacia a Bihać. También asumiremos nuestra parte de responsabilidad para las tareas de rehabilitación y reconstrucción dentro de la Junta Directiva establecida con esa finalidad.

El conflicto en la ex Yugoslavia ha demostrado que el nacionalismo étnico, el racismo y la intolerancia son las amenazas más grandes contra la libertad y la democracia, la paz y la prosperidad. Por consiguiente, nunca debemos olvidar el terrible sufrimiento del pueblo bosnio, las ejecuciones en masa, los campos de concentración, la "depuración étnica", las campañas de violaciones y de

terror. El Acuerdo firmado ayer promete que quienes han cometido crímenes tales como el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, que amenazan la paz y la seguridad internacionales, serán llevados a los estrados de la justicia. Como lo declaró el Presidente y el Fiscal del Tribunal Penal Internacional, la justicia es un ingrediente indispensable del proceso de reconciliación nacional y de paz. Si la paz ha de afianzarse, debe prevalecer la justicia. Turquía seguirá defendiendo al pueblo de Bosnia y Herzegovina en su marcha por el largo y difícil camino hacia la reconciliación.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema de su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 21.25 horas.